



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/17
9 de noviembre de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima octava Reunión
Montreal, 3 – 7 de diciembre de 2012

ENMIENDAS AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUMA PARA EL AÑO 2012

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL FONDO

1. El PNUMA solicita al Comité Ejecutivo la aprobación de 2 172 557 \$EUA para las Enmiendas a su programa de trabajo para el año 2012, sin gastos de apoyo al organismo relacionados. La ponencia se adjunta a este documento.

2. En el Cuadro 1 siguiente se presentan las actividades propuestas en las Enmiendas al programa de trabajo del PNUMA:

Cuadro 1: Enmiendas al programa de trabajo del PNUMA

País	Actividad/Proyecto	Monto solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
SECCIÓN A: ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN GENERAL			
A1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional			
Antigua y Barbuda	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	60 000	60 000
Bahrein	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VII)	60 000	60 000
Barbados	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase V)	117 000	117 000
Burkina Faso	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase X)	72 410	72 410
República Centrafricana	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VI)	60 000	60 000
Côte d'Ivoire	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VI)	106 340	106 340
República Dominicana	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VII)	134 333	134 333
Eritrea	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase II)	60 000	60 000
Guyana	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase V)	60 000	60 000
Honduras	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VII)	60 000	60 000
Jamaica	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VIII)	60 000	60 000
Kuwait	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase V)	105 320	105 320
Kirguistán	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VI)	115 830	115 830
Lesotho	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VI)	60 000	60 000
Perú	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	133 510	133 510
Saint Kitts y Nevis	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase V)	60 000	60 000
Santa Lucía	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VIII)	60 000	60 000

País	Actividad/Proyecto	Monto solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Somalia	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase II)	60 000	60 000
Togo	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VI)	60 666	60 666
Viet Nam	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IX)	118 976	118 976
Yemen	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase VII)	169 999	169 999
Total parcial para A:		1 794 384	1 794 384
Gastos de apoyo al organismo (nulos para fortalecimiento institucional)			
SECCIÓN B: ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA CONSIDERACIÓN INDIVIDUAL			
B1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional			
Botswana	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV)	78 173	*
República Popular Democrática de Corea	Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fases VI y VII)	260 000	*
Total parcial para B.1:		338 173	
B2. Actividades iniciales de fortalecimiento institucional			
Sudán del Sur	Actividades iniciales de fortalecimiento institucional	40 000	*
Total parcial para B.2:		40 000	
Total parcial para B:		378 173	
Total general:		2 172 557	1 794 384

* Proyecto para consideración individual

SECCIÓN A: ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN GENERAL

A1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional

- a) Antigua y Barbuda (fase IV): 60 000 \$EUA
- b) Bahrein (fase VII): 60 000 \$EUA
- c) Barbados (fase V): 117 000 \$EUA
- d) Burkina Faso (fase X): 72 410 \$EUA
- e) República Centroafricana (fase VI): 60 000 \$EUA
- f) Côte d'Ivoire (fase VI): 106 340 \$EUA
- g) República Dominicana (fase VII): 134 333 \$EUA
- h) Eritrea (fase II): 60 000 \$EUA
- i) Guyana (fase V): 60 000 \$EUA
- j) Honduras (fase VII): 60 000 \$EUA
- k) Jamaica (fase VIII): 60 000 \$EUA
- l) Kuwait (fase V): 105 320 \$EUA
- m) Kirguistán (fase VI): 115 830 \$EUA
- n) Lesotho (fase VI): 60 000 \$EUA
- o) Perú (fase IV): 133 510 \$EUA
- p) San Kitts y Nevis (fase V): 60 000 \$EUA
- q) Santa Lucía (fase VIII) 60 000 \$EUA
- r) Somalia (fase II) 60 000 \$EUA
- s) Togo (fase VI) 60 666 \$EUA

- t) Vietnam (fase IX) 118 976 \$EUA
- u) Yemen (fase VII) 169 999 \$EUA

Descripción del proyecto

3. El PNUMA presentó las solicitudes de renovación de los proyectos de fortalecimiento institucional para los países listados *supra*. Las descripciones de las solicitudes para estos países se presentan en el Anexo I de este documento.

Observaciones de la Secretaría

4. La Secretaría del Fondo examinó los informes finales sobre fortalecimiento institucional y los planes de acción presentados por el PNUMA en nombre de los Gobiernos de Antigua y Barbuda, Bahrein, Barbados, Burkina Faso, Cote d'Ivoire, Eritrea, Guyana, Honduras, Jamaica, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, el Perú, la República Centroafricana, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Somalia, el Togo, Viet Nam y el Yemen, que se presentaron utilizando el formato revisado para renovaciones de proyectos de fortalecimiento institucional, aprobado por medio de la decisión 61/43, y observó que estos países han cumplido los objetivos de eliminación de las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) y los requisitos de presentación de informes conforme al Protocolo de Montreal, y también han presentado sus informes de ejecución de programa del país para 2011, que debían presentarse el 1 de mayo de 2012. Al estudiar estas solicitudes de fortalecimiento institucional, la Secretaría tomó en consideración las decisiones 59/17, 59/47 a) y 61/43, en particular la decisión 61/43, en la que el Comité Ejecutivo decidió "mantener la financiación para el apoyo al fortalecimiento institucional general en los niveles actuales, y renovar los proyectos de fortalecimiento institucional durante el período de dos años completo después de la 61ª Reunión".

Recomendaciones de la Secretaría

5. La Secretaría recomienda la aprobación general de las solicitudes de renovación de fortalecimiento institucional para Antigua y Barbuda, Bahrein, Barbados, Burkina Faso, Cote d'Ivoire, Eritrea, Guyana, Honduras, Jamaica, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, el Perú, la República Centroafricana, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Somalia, el Togo, Viet Nam y el Yemen, con el nivel de financiación que se indica en el Cuadro 1 de este documento. El Comité Ejecutivo pudiera manifestar a los gobiernos de estos países los comentarios que figuran en el Anexo II de este documento.

SECCIÓN B: ACTIVIDADES RECOMENDADAS PARA CONSIDERACIÓN INDIVIDUAL

B1. Renovación de proyectos de fortalecimiento institucional:

Botswana: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (Fase IV) (78 173 \$EUA)

Descripción del proyecto

6. El PNUMA presentó la solicitud de renovación de proyecto de fortalecimiento institucional para Botswana (fase IV). La descripción de esta solicitud se presenta en el Anexo I de este documento.

Observaciones de la Secretaría

7. Al examinar la solicitud de fortalecimiento institucional, la Secretaría observó que se esperaba que los reglamentos de SAO, que incluyen el sistema de concesión de licencias y cupos para los HCFC, se aprobasen durante el primer trimestre de 2013, y que Botswana aún no había ratificado las Enmiendas de Montreal y Beijing al Protocolo de Montreal, a pesar de la decisión XXIII/31 de la Reunión de las Partes, en la que, entre otras cosas, se decidió: “alentar a Botswana, que no es Parte en la Enmienda de Montreal del Protocolo y que todavía no ha establecido ningún sistema de concesión de licencias, a que ratifique la Enmienda y establezca un sistema de concesión de licencias para controlar las importaciones y exportaciones de sustancias que agotan el ozono”.

8. El PNUMA indicó, respecto a la ratificación pendiente de las Enmiendas de Montreal y Beijing, que el Gobierno de Botswana había comunicado a la Secretaría del Ozono que el Gabinete aprobó la ratificación de ambas enmiendas el 27 de septiembre de 2012, y que los instrumentos de ratificación habían sido enviados a su Embajada en Nueva York el 9 de octubre de 2012 para su depósito ante la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas en Nueva York.

9. La Secretaría observó además que la fase I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Botswana se había presentado a la consideración del Comité Ejecutivo en su 65ª reunión, pero que luego se la había retirado debido a que no se encontraba vigente aún un sistema de concesión de licencias de importación/exportación de SAO. Dado que estos reglamentos sobre SAO continúan pendientes, el plan de gestión de eliminación de los HCFC no se ha vuelto a presentar, por lo que el país se encuentra en situación de posible incumplimiento de la congelación del consumo de HCFC en 2013.

Recomendaciones de la Secretaría

10. En vista de la información presentada en las observaciones de la Secretaría precedentes, el Comité Ejecutivo pudiera considerar la financiación de la fase IV de la solicitud de renovación de fortalecimiento institucional para Botswana que cubre el período de enero de 2012 a diciembre de 2013, en la inteligencia de que no se desembolsarán fondos hasta que no se hayan publicado en el Boletín oficial los reglamentos sobre SAO, incluido el sistema de concesión de licencias de importación/exportación, y no se haya recibido una confirmación de la Secretaría del Ozono de que dicho sistema de concesión de licencias se ha puesto en práctica conforme al Artículo 4B, párrafo 4, el Protocolo de Montreal.

República Popular Democrática de Corea: renovación de proyecto de fortalecimiento institucional (fases VI y VII) (260 000 \$EUA)

Descripción del proyecto

11. El PNUMA presentó la solicitud para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para la República Popular Democrática de Corea, que cubre las siguientes dos fases: fase VI para el período de enero de 2010 a diciembre de 2011 (solicitada en forma retroactiva) y fase VII para el período de enero de 2012 a diciembre de 2013. La descripción de esta solicitud se presenta en el Anexo I de este documento.

Observaciones de la Secretaría

12. El PNUMA, en nombre del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, presentó a la 61ª reunión una solicitud de financiación de la fase VI de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para el período de enero de 2010 a diciembre de 2011. El Comité Ejecutivo, señalando la

incertidumbre acerca de la sostenibilidad futura del proyecto de fortalecimiento institucional por problemas continuos asociados a la modalidad de desembolsos financieros al país, decidió aplazar la consideración de la solicitud hasta su 64ª reunión (decisión 61/27). La cuestión continuó analizándose en las reuniones 64ª (decisión 64/20) y 66ª, en la que el Comité pidió al PNUMA y otros organismos de ejecución interesados que elaborasen métodos alternativos propuestos de desembolso, estructuras de organización y procedimientos de supervisión, teniendo en cuenta la experiencia de otros organismos que trabajan en casa país (decisión 66/15 k) ii)). El Comité también decidió postergar la aprobación del proyecto de fortalecimiento institucional sujeto a la presentación de dicho informe (decisión 66/23).

13. En respuesta a la decisión 66/15 k) ii), el PNUMA presentó a la 68ª reunión un “informe de progresos sobre la aplicación de la decisión 66/15 del Comité Ejecutivo acerca del proyecto de fortalecimiento institucional para la República Popular Democrática de Corea”. El informe figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/6.

14. Desde que se aplazó la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional en la 61ª reunión, la Dependencia Nacional del Ozono continuó ejecutando todas las actividades relacionadas con el proyecto, conforme al resumen que se presenta en el Anexo I del presente informe. La Secretaría observó que el país se encuentra en situación de cumplimiento de los objetivos de eliminación de SAO, tiene establecidos y ha puesto en práctica sistemas de concesión de licencias y cupos que cubren los HCFC y ha cumplido puntualmente todos los requisitos de presentación de informes conforme a lo dispuesto en el Protocolo de Montreal y por el Fondo Multilateral (informe de ejecución del programa de país). En respuesta a una consulta, el PNUMA indicó que los fondos necesarios para ejecutar las actividades relacionadas con las fases VI y VII habían sido proporcionados principalmente por el gobierno, mientras que el PNUMA había financiado la participación del personal de la Dependencia Nacional del Ozono en reuniones de redes.

Recomendaciones de la Secretaría

15. Considerando los resultados de las deliberaciones mantenidas en relación con la cuestión 5 c) del orden del día, y en vista de la información presentada en las observaciones precedentes de la Secretaría, el Comité Ejecutivo pudiera considerar si aprueba:

- a) En forma excepcional, la fase VI de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para la República Popular Democrática de Corea que cubre el período desde enero de 2010 hasta diciembre de 2011, con un nivel de financiación de 130 000 \$EUA; y
- b) La fase VII de la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional que cubre el período de enero de 2012 a diciembre de 2013, con un nivel de financiación de 130 000 \$EUA.

B2. Actividades iniciales de fortalecimiento institucional

Sudán del Sur: proyecto de fortalecimiento institucional (fondos iniciales) (40 000 \$EUA)

Descripción del proyecto

16. En nombre del Gobierno de Sudán del Sur, el PNUMA ha solicitado fondos iniciales de fortalecimiento institucional para, entre otras cosas, establecer y fortalecer la capacidad de Sudán del Sur para gestionar las actividades de eliminación de SAO a fin de garantizar que se cumpla con el Protocolo

de Montreal. La solicitud, conforme a lo presentado, es por un valor de 40 000 \$EUA. El Gobierno de Sudán del Sur se adhirió a la Convención de Viena y al Protocolo de Montreal en enero de 2012.

17. Durante la fase inicial, se establecerá la unidad del ozono con los siguientes objetivos:
- a) Establecer una Dependencia Nacional del Ozono funcional y eficaz, incluida la plantilla de personal
 - b) Dirigir y coordinar todas las actividades relacionadas con el Protocolo de Montreal
 - c) Coordinar todas las actividades para la preparación del programa de país y el plan de gestión de eliminación de los HCFC
 - d) Preparar leyes (reglamentos sobre SAO) que incluirán controles para todas las SAO, sistemas de concesión de licencias y cuotas para la importación y exportación de HCFC y para la prohibición de los CFC, halones, CTC y otras SAO que están prohibidas conforme al Protocolo de Montreal
 - e) Desarrollar un sistema de supervisión para la importación exportación de SAO
 - f) Recopilar datos de consumo de SAO incluidos datos del año de base
 - g) Desarrollar y aplicar una estrategia de sensibilización del público

Observaciones de la Secretaría

18. El Gobierno de Sudán del Sur se ha comprometido a dar inicio a la ejecución de las actividades que le permitirán cumplir el Protocolo de Montreal en el plazo más breve posible. Es el miembro más joven y más reciente de la familia del Protocolo de Montreal, ya que se ha adherido al Protocolo en enero de 2012.

19. La Secretaría informó al PNUMA de que los fondos iniciales constituyen la financiación inicial convenida por el Comité Ejecutivo para permitir a Sudán del Sur iniciar las actividades relacionadas con el Protocolo de Montreal en el país. El nivel de fondos iniciales proporcionado se tomará en cuenta en la preparación de una futura solicitud de prórroga del apoyo para fortalecimiento institucional, cuyo costo total se calcula conforme al nivel de base del país, que no se conoce actualmente.

Recomendación de la Secretaría

20. El Comité Ejecutivo pudiera considerar la aprobación de los fondos iniciales para fortalecimiento institucional para Sudán del Sur con un nivel de 40 000 \$EUA como se indica en el Cuadro 1.

Anexo I

PROPUESTAS DE PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Antigua y Barbuda: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Nov.-1998	36 000
Fase II: Nov.-2002	31 200
Fase III: Dic.-2004	60 000
Total:	127 200
Monto solicitado para la renovación (fase IV) (\$EUA):	60 000
Monto recomendado para aprobación de la fase IV (\$EUA):	60 000
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de la fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	60 000
Fecha de la aprobación del programa de país:	1998
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:	2012
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)	10,7
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,3
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)	0,3
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,0
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	0,38
(f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	0,38
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	554 750
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	345 879
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	3,0
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	3,0

1. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	97 300
(b) Fortalecimiento institucional:	127 200
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	330 250
Total:	554 750

Informe sobre la marcha de las actividades

2. Las actividades de la Dependencia Nacional del Ozono han tenido éxito en gran parte gracias al compromiso del gobierno de ejecutar actividades del Protocolo de Montreal y la colaboración con las partes interesadas con asistencia considerable de programas de educación pública cada vez en mayor número y continuos. Durante el período de diciembre de 2006 a diciembre de 2011 numerosas actividades se concentraron en la ejecución del proyecto de gestión para eliminación definitiva; por lo tanto, los fondos se dirigieron a estas actividades. Eso también incluyó la capacitación bajo la Iniciativa Aduanas Verdes donde Antigua y Barbuda participó en talleres en el exterior. Los costos de explotación fueron pagados por el gobierno en forma de alquiler de espacio para oficinas, servicios (específicamente, electricidad, teléfono local y agua). El estipendio de la Dependencia Nacional del Ozono se pagó hasta fines de 2010 con los primeros desembolsos; desde entonces, no recibió estipendio, (el pago a la Dependencia Nacional del Ozono fue hecho por el gobierno) aunque su labor haya continuado y se espera que el pago del estipendio se reanude cuando se reciban los nuevos fondos. La Dependencia Nacional del Ozono ha logrado realizar sus actividades principalmente gracias a contribuciones en especie del gobierno; no obstante, no se puso en peligro el cumplimiento con los objetivos del Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono pudo llevar a cabo su trabajo, permitiendo así que Antigua y Barbuda mantenga el cumplimiento bajo el Protocolo de Montreal. Durante las últimas etapas del proyecto de fortalecimiento institucional, se avanzó en mejorar el sistema de otorgamiento de licencias, pidiendo a las autoridades que incluyan cuotas de los HCFC en la legislación de SAO a partir de 2013. El contacto continuo con aduanas, importadores y técnicos ayudó a la Dependencia Nacional del Ozono en la recopilación y la validación de datos. Las actividades de concienciación pública y capacitación fueron canales útiles para informar a todas las partes interesadas sobre los compromisos de eliminación acelerada de los HCFC, y facilitar la preparación del plan de gestión de eliminación de los HCFC.

Plan de acción

3. Fortalecer más la colaboración con las partes interesadas para asegurar que los programas nacionales y las actividades del país se realizan de acuerdo con los mandatos establecidos por el Protocolo. Durante la próxima fase del proyecto de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono consolidará el sistema de otorgamiento de licencias introduciendo cuotas para las importaciones de los HCFC en su legislación actual. El apoyo institucional y político, la ejecución en fecha de las actividades del plan de gestión de eliminación de los HCFC, la implicación de las partes interesadas en actividades de programación, concienciación pública y creación de capacidad concentrándose en la eliminación de los HCFC, contribuirán a lograr los objetivos del Protocolo de Montreal del país en 2013 y 2015.

Bahréin: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país			
Organismo de ejecución:			PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):			
Fase I:	Oct.- 1996		66 000
Fase II:	Jul.-2000		44 000
Fase III:	Dic.-2003		57 200
Fase IV:	Nov.-2005		60 000
Fase V:	Nov.-2007		60 000
Fase VI:	Abril-2010		52 500
	Total:		339 700
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):			60 000
Monto recomendado para aprobación de la fase VII (\$EUA):			60 000
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):			0

Resumen del proyecto y perfil de país	
Costo total de la fase VII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	60 000
Fecha de la aprobación del programa de país:	1996
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:	Presentado a esta reunión
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)	135,4
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	38,9
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)	0,8
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)	22,7
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)	51,9
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,0
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	57,32
(f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	57,32
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	2 051 513
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	1 637 675
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	97,9
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	97,9

4. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	710 813
(b) Fortalecimiento institucional:	339 700
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 001 000
Total:	2 051 513

Informe sobre la marcha de las actividades

5. La fase VI del proyecto de fortalecimiento institucional para Bahrein se ejecutó sin problemas y alcanzó todas sus metas previstas. El objetivo principal del proyecto de fortalecimiento institucional es apoyar a Bahrein técnica y financieramente a realizar su estrategia de eliminación de SAO para cumplir con sus compromisos con el Protocolo de Montreal y sus Ajustes y Enmiendas. El control de SAO se logra aplicando la legislación local (O.M. No 1 de 1999, sobre el control SAO) que incluye el sistema de otorgamiento de licencias y de cuotas de importación y exportación, y se ha aplicado estrictamente, permitiendo a Bahrein cumplir con las obligaciones del Protocolo de Montreal. Asimismo, Bahrein inició el sistema de otorgamiento de licencias para importación/ exportación y el sistema de cuotas para HCFC. Bahrein puede establecer la acreditación para técnicos en refrigeración y aire acondicionado con la cooperación de las autoridades que otorgan dicha certificación, que ayudarán a que mejore el control de las SAO. En el ámbito nacional, la Dependencia Nacional del Ozono contribuye a la concienciación pública con la cooperación de la Dirección de Conciencia Ambiental a hacer presentaciones sobre la capa de ozono y las SAO, y es activa en las actividades regionales de concienciación de la Oficina Regional de la región de Asia Occidental. Asimismo Bahrein contribuye mucho en reuniones de red, grupos de trabajo de composición abierta, reuniones de las Partes y del Comité Ejecutivo y en los talleres temáticos.

Además, la Dependencia Nacional del Ozono contribuye en los cursos de formación de los nuevos oficiales de aduanas. Los datos del Artículo 7 y los informes sobre la marcha de las actividades del programa de país se presentan en fecha.

Plan de acción

6. En Bahréin la aplicación de los requisitos del Protocolo de Montreal se considera un compromiso importante para alcanzar la eliminación de las SAO, realizada por la Dependencia Nacional del Ozono de Bahréin la Comisión Pública para la Protección de Recursos Marinos, Medio Ambiente y Fauna, como cuerpo gubernamental. La Dependencia Nacional del Ozono de Bahréin está lista para comenzar la ejecución del programa de eliminación de los HCFC congelando la importación en enero 2013, según el sistema de cuotas de los HCFC y con los cronogramas de ajustes de 2007. Se revisará y actualizará la legislación local sobre el control SAO. La Dependencia Nacional del Ozono seguirá asignando a inspectores ambientales a las fronteras, para controlar todas las SAO con la cooperación de los oficiales de aduanas; los inspectores ambientales de frontera recogen y remiten datos sobre las SAO a la Dependencia Nacional del Ozono en forma mensual para que sean revisados y adoptados. La Dependencia Nacional del Ozono terminó la preparación del plan de gestión de eliminación de los HCFC con la cooperación y ayuda de los organismos de ejecución para presentar al Comité Ejecutivo. Dado que la ratificación de la enmienda de Beijing llegó al Gabinete, la Dependencia Nacional del Ozono esta segura de que la ratificación tendrá lugar pronto y, por lo tanto, durante el próximo ciclo del proyecto de fortalecimiento institucional (2013-2014), la cuestión de la ratificación estará resuelta.

Barbados: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Dic.-1994	136 000
Fase II: Nov.-1998 Abril-2004 y	90 000
Fase III: Jul.- 2005	117 000
Fase IV Jul.-2010	117 000
Total:	460 000
Monto solicitado para la renovación (fase V) (\$EUA):	117 000
Monto recomendado para aprobación de la fase V (\$EUA):	117 000
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de la fase V de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	117 000
Fecha de la aprobación del programa de país:	1994
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:	Aún no presentado
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)	21,5
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)	3,7
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,1
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0

Resumen del proyecto y perfil de país	
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	2,65
(f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	2,65
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	1 109 931
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	927 702
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	32,3
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	27,1

7. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	0
(b) Fortalecimiento institucional:	460 000
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	649 931
Total:	1 109 931

Informe sobre la marcha de las actividades

8. Para la duración de la fase IV del proyecto de fortalecimiento institucional, Barbados mantuvo sus obligaciones de cumplimiento relativas a las reglamentarias y presentación de informes bajo al Protocolo de Montreal. Los logros clave alcanzado son los siguientes: funcionamiento adecuado del sistema reglamentario de SAO que abarca todas las sustancias químicas controladas por el Protocolo de Montreal, y del régimen del otorgamiento de licencias de importación/exportación de SAO comercializables; supervisión continua de la eliminación de SAO en cumplimiento con el Protocolo de Montreal; presentación en fecha de los datos requeridos a las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral; avance satisfactorio en las actividades de sensibilización del público en curso que abarcan la información sobre la situación de la aplicación del Protocolo de Montreal en el ámbito nacional, regional e internacional, la legislación y las instituciones locales, los efectos del agotamiento de la capa de ozono, y las medidas para protegerse contra la sobrexposición a los rayos ultravioletas perjudiciales; participación en reuniones regionales e internacionales conforme al Protocolo de Montreal; y mayor sensibilización de interesados directos nacionales sobre la eliminación de los HCFC.

Plan de acción

9. Las actividades previstas para asegurar sostenibilidad en el compromiso de Barbados con el Protocolo de Montreal para la eliminación de sustancias que agotan la capa de ozono para la próxima fase, del 1 de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2015, abarcan varias cuestiones e implican: la continuación del control y la supervisión de la ejecución del sistema de otorgamiento de licencias de importación/exportación; mantenimiento y mayor fortalecimiento del centro nacional de coordinación y enlace de las autoridades del país con las Secretarías y los organismos de ejecución de Protocolo de Montreal; establecimiento del congelamiento de consumo de los HCFC en 2013 y respeto por el calendario de eliminación conforme a la estrategia del país resumida en el plan de gestión de eliminación de los HCFC; más desarrollo y ejecución de las iniciativas del proyecto recomendadas en el plan de gestión de eliminación de los HCFC; evaluaciones anuales de los HCFC y tendencias del mercado internacional de equipos de refrigeración y aire acondicionado para brindar asesoría/actualizar la estrategia de eliminación de los HCFC; continuación de actividades de educación pública para sensibilizar al público en general y responsables de tomar decisiones y formular políticas con el fin de mantener como prioridad las cuestiones relativas a la protección de la capa de ozono.

Botswana: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Fase I:	Jul.-1994	90 200
Fase II:	Dic.-2003	78 173
Fase III:	Nov.-2007	78 173
Total:		246 546
Monto solicitado para la renovación (fase IV) (\$EUA):		78 173
Monto recomendado para aprobación de la fase IV (\$EUA):		0
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de la fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		0
Fecha de la aprobación del programa de país:		1994
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		Aún no presentado
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)		6,9
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		5,2
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)		11,0
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,2
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)		0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)		2,68
(f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
Total:		2,68
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:		2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):		1 002 516
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):		906 384
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):		8,3
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):		7,5

10. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades		Fondos aprobados (\$EUA)
(a)	Proyectos de inversión:	205 000
(b)	Fortalecimiento institucional:	246 546
(c)	Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	550 970
Total:		1 002 516

Informe sobre la marcha de las actividades

11. La ejecución de las actividades del Protocolo de Montreal en Botswana está teniendo lugar satisfactoriamente. Durante el período que abarca este informe, la Dependencia Nacional del Ozono de Botswana llevó a cabo las actividades requeridas bajo las actividades del proyecto de fortalecimiento institucional y del proyecto de gestión para eliminación definitiva. La Dependencia Nacional del Ozono completó la elaboración de las reglamentaciones sobre las SAO y las presentó para aprobación. Además presentó instrumentos de ratificación al gobierno para su aprobación. La Dependencia Nacional del Ozono emprendió un programa de concienciación, capacitación de oficiales de aduanas y técnicos en refrigeración. Botswana presentó los datos de 2011 a la Secretaría del Ozono y la Secretaría del Fondo Multilateral y el país ha sostenido la eliminación del 100% de CFC y se prevé que, continuando las actividades en curso, el país sostenga el consumo cero de CFC.

Plan de acción

12. La Dependencia Nacional del Ozono es la autoridad responsable de coordinar la ejecución del programa de fortalecimiento institucional y supervisar la ejecución de las actividades de preparación del proyecto de gestión para eliminación definitiva y del plan de gestión de eliminación de los HCFC en el Ministerio de Medio Ambiente y Fauna y Turismo. El país se esforzará por ejecutar su plan de acción a fin de asegurar el cumplimiento continuo con el Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono continuará con el programa de capacitación para los técnicos en el sector de refrigeración, la capacitación de los oficiales de aduanas para apoyar la ejecución y la aplicación de las reglamentaciones sobre las SAO una vez aprobado. La Dependencia Nacional del Ozono continuará el programa de concienciación a través de medios de comunicación, las ONG, talleres, y la distribución de materiales de sensibilización, como periódicos, folletos, impresos y demás a la industria y a otros interesados directos.

Burkina Faso: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Nov.-1993	83 500
	Fase II: Mayo- 1997	55 700
	Fase III: Marzo- 1999	55 700
	Fase IV: Marzo- 2001	55 700
	Fase V: Nov.-2002	72 410
	Fase VI: Dic.-2004	72 410
	Fase VII: Nov.-2006	72 410
	Fase VIII: Nov.-2008	72 410
	Fase IX: Dic.-2010	72 410
	Total:	612 650
Monto solicitado para la renovación (fase X) (\$EUA):		72 410
Monto recomendado para aprobación de la fase X (\$EUA):		72 410
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de la fase X de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		72 410
Fecha de la aprobación del programa de país:		1993
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		2010
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)		36,3
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		5,3
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)		28,9
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0

Resumen del proyecto y perfil de país	
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	27,93
(f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	27,93
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	1 878 750
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	1 631 766
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	76,8
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	76,8

13. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	335 000
(b) Fortalecimiento institucional:	612 650
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	931 100
Total:	1 878 750

Informe sobre la marcha de las actividades

14. Las actividades realizadas en el contexto del proyecto de fortalecimiento institucional para Burkina Faso en el período de 2011 y 2012 fueron satisfactorias. El objetivo principal de dicho proyecto para este período fue sostener la eliminación total de las SAO más importantes, inclusive CFC, mediante actividades de la Dependencia Nacional del Ozono, a saber: sensibilización del público, inclusive a través de TV, radio, producción de materiales de sensibilización, y actividades durante la celebración del Día del Ozono cada año y llegar a los responsables de tomar decisiones; difusión de información sobre nuevas tecnologías y sucedáneos de SAO; promoción y coordinación de actividades de eliminación identificadas en el programa de país; aplicación del sistema de otorgamiento de licencias y de la legislación sobre SAO, inclusive metilbromuro, halones, solventes, etc.; supervisión y evaluación de la marcha de la ejecución de las actividades de eliminación de SAO; organización, ejecución y supervisión de las actividades de capacitación bajo el proyecto de gestión para eliminación definitiva; enlace entre el gobierno y los organismos internacionales conexos (Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral, organismos de ejecución, etc.); presentación de informes sobre los datos de consumo a la Secretaría del Ozono según los requisitos de presentación de informes del Artículo 7 del Protocolo para el 30 de septiembre (de ser posible, para el 30 de junio) de cada año para los datos del año anterior; presentación de informes sobre la marcha de la ejecución del programa de país a la Secretaría del Fondo Multilateral para el 1 de mayo de cada año para los datos del año anterior.

Plan de acción

15. El objetivo principal del proyecto de fortalecimiento institucional para los dos próximos años (2013 a 2014) es sostener el cumplimiento con la eliminación total de los halones con CFC y otras sustancias y asegurar el congelamiento del consumo de los HCFC, tal como lo requiere el Protocolo de Montreal. Las actividades principales serán: asegurar la sostenibilidad de las actividades de la Dependencia del Ozono; continuar la difusión de la información y la concienciación de los interesados directos y del público en general; coordinar la ejecución de las actividades del plan de gestión de

eliminación de los HCFC; facilitar la aplicación de medidas reglamentarias para impedir las importaciones y el uso de SAO según las reglamentaciones armonizadas sobre las SAO de la Unión Económica Monetaria del Oeste de África; y, recopilar e informar los datos a la Secretaría del Ozono e informar el progreso realizado del programa de país a la Secretaría del Fondo Multilateral.

República Centroafricana: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Nov.-1995	45 600
	Fase II: Nov.-1998	30 400
	Fase III: Nov.-2002	39 520
	Fase IV: Abril-2005	60 000
	Fase V: Abril-2009	60 000
	Total:	235 520
Monto solicitado para la renovación (fase VI) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para aprobación de la fase VI (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de la fase VI de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de la aprobación del programa de país:		1995
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		2011
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)		11,2
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)		12,0
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)		0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)		12,02
(f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	12,02
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:		2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):		1 149 051
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):		748 679
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):		11,4
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):		6,3

16. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	287 000
(b) Fortalecimiento institucional:	235 520
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	626 531
Total:	1 149 051

Informe sobre la marcha de las actividades

17. Durante la fase V del proyecto de fortalecimiento institucional en la República Centroafricana, la ejecución se lleva a cabo satisfactoriamente. La Dependencia Nacional del Ozono ha funcionado plenamente. Las actividades realizadas en el contexto del proyecto de fortalecimiento institucional para la República Centroafricana en el período de 2011 y 2012 fueron satisfactorias. El objetivo principal del proyecto de fortalecimiento institucional para este período fue alcanzar y sostener la eliminación total de SAO más importantes, inclusive CFC, para el 1 de enero de 2010, sobre todo con actividades de la Dependencia Nacional del Ozono, por ejemplo: sensibilización del público, a través de la TV, radio, producción de materiales de sensibilización, con actividades durante la celebración anual del Día del Ozono y el llegando también a los responsables de tomar decisiones; difusión de la información sobre nuevas tecnologías y sucedáneos de SAO; promoción y coordinación de las actividades de eliminación identificadas en el programa de país; aplicación del sistema de otorgamiento de licencias y de la legislación sobre SAO, inclusive el metilbromuro, los halones, los solventes, etc.; supervisión y evaluación de la marcha de la ejecución de las actividades de eliminación de SAO; organización, ejecución y supervisión de las actividades de capacitación conforme al proyecto de gestión para eliminación definitiva; enlace entre el gobierno y los organismos internacionales conexos (Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral, organismos de ejecución, etc.); presentación de informes sobre los datos de consumo a la Secretaría del Ozono según los requisitos de presentación de informes del Artículo 7 del Protocolo para el 30 de septiembre (de ser posible, para el 30 de junio) de cada año para los datos del año anterior; presentación de informes del progreso alcanzado en la ejecución del programa de país a la Secretaría del Fondo Multilateral el 1 de mayo de cada año para los datos del año anterior; y elaboración del documento del plan de gestión de eliminación de los HCFC para el país y comenzar la ejecución de dicho plan.

Plan de acción

18. El objetivo principal del proyecto de fortalecimiento institucional para el período de los dos próximos años (2013-2014) es sostener el cumplimiento con la eliminación total de CFC, halones y otras sustancias y asegurar la eliminación total del consumo de los HCFC de acuerdo con del Protocolo de Montreal. Las actividades principales serán: asegurar la sostenibilidad de las actividades de la Dependencia del Ozono; continuar la difusión de información y la concienciación de los responsables de tomar decisiones, interesados directos y el público en general; coordinar la ejecución de las actividades del plan de gestión de eliminación de los HCFC; y, recopilar e informar los datos a la Secretaría del Ozono e informar el progreso realizado del programa de país a la Secretaría del Fondo Multilateral.

Côte d'Ivoire: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Fase I:	Jul.-1994	122 810
Fase II:	Nov.-1998	81 800
	Jul.-2004 y	
Fase III:	Abril- 2006	106 340
Fase IV:	Nov.-2007	106 340
Fase V	Dic.-2010	106 340
	Total:	523 630
Monto solicitado para la renovación (fase VI) (\$EUA):		106 340
Monto recomendado para aprobación de la fase VI (\$EUA):		106 340
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):		0

Resumen del proyecto y perfil de país	
Costo total de la fase VI de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	106 340
Fecha de la aprobación del programa de país:	1994
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:	2012
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)	294,2
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)	63,8
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	8,1
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	65,9
(f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	65,9
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	5 029 737
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	1 719 412
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	467,4
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	148,4

19. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	3 325 957
(b) Fortalecimiento institucional:	523 630
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 180 150
Total:	5 029 737

Informe sobre la marcha de las actividades

20. Las actividades realizadas en el contexto del proyecto de fortalecimiento institucional para Côte d'Ivoire en el período de 2011 y 2012 se llevaron a cabo satisfactoriamente. El objetivo principal del proyecto de fortalecimiento institucional para este período fue sostener la eliminación total de las SAO más importantes, inclusive CFC, y preparar el plan de gestión de eliminación de los HCFC con actividades de la Dependencia Nacional del Ozono, por ejemplo: sensibilización del público mediante la TV, radio, producción de materiales de sensibilización, con actividades durante la celebración del Día del Ozono cada año y llegar a los responsables de tomar decisiones; difusión de la información sobre nuevas tecnologías y sucedáneos de SAO; promoción y coordinación de las actividades de eliminación identificadas en el programa de país; aplicación del sistema de otorgamiento de licencias y de la legislación sobre SAO inclusive metilbromuro, halones, solventes, etc.; supervisión y evaluación de la marcha de la ejecución de las actividades de eliminación de SAO; organización, ejecución y supervisión de las actividades de capacitación conforme al proyecto de gestión para eliminación definitiva; enlace entre el gobierno y los organismos internacionales conexos (Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral, organismos de ejecución, etc.); presentación de informes sobre los datos de consumo a la Secretaría del Ozono según los requisitos de presentación de informes del Artículo 7 del Protocolo para el 30 de septiembre (de ser posible, para el 30 de junio) de cada año para los datos del año anterior;

presentación de informes de la marcha de la ejecución del programa de país a la Secretaría del Fondo Multilateral para el 1 de mayo de cada año para los datos del año anterior

Plan de acción

21. El objetivo principal del proyecto de fortalecimiento institucional para los dos próximos años (2013 a 2014) es sostener el cumplimiento con la eliminación total de los CFC, halones y sustancias y asegurar la eliminación total en el consumo de los HCFC de acuerdo con del Protocolo de Montreal. Las actividades principales serán: asegurar la sostenibilidad de las actividades de la Dependencia del Ozono; continuar la difusión de información y la concienciación de los responsables de tomar decisiones, las partes interesadas y el público en general; coordinar la ejecución de las actividades del plan de gestión de eliminación de los HCFC; facilitar la aplicación de medidas reglamentarias para impedir las importaciones y el uso de SAO según las reglamentaciones armonizadas sobre las SAO de la Unión Económica Monetaria del Oeste de África; y, recopilar e informar los datos a la Secretaría del Ozono e informar el progreso realizado del programa de país a la Secretaría del Fondo Multilateral.

República Popular Democrática de Corea: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	En febrero de	
	Fase I:	1997 142 560
	Fase II:	Dic.-2000 95 040
	Fase III:	Dic.-2003 123 552
	Fase IV:	Nov.-2005 123 552
	Fase V:	Nov.-2007 130 000
	Total:	614 704
Monto solicitado para la renovación (fases VI y VII) (\$EUA):		260 000
Monto recomendado para aprobación de la fases VI y VII (\$EUA):		0
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de la fase VI y VII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		0
Fecha de la aprobación del programa de país:		1997
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		2007
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)		411,7
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)		1 285,2
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)		7,7
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)		78,0
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		30,0
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)		0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)		90,04
(f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	90,04
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:		2011

Resumen del proyecto y perfil de país	
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	20 685 744
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	20 407 840
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	7 557,6
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	7 369,3

22. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	18 114 540
(b) Fortalecimiento institucional:	614 704
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 956 500
Total:	20 685 744

Informe sobre la marcha de las actividades

23. Se aplicó un sistema eficaz de supervisión y control de SAO, inclusive el sistema de cuotas; terminó la preparación del plan de gestión de eliminación de los HCFC; se mejoraron las actividades de sensibilización del público y conocimientos sobre la eliminación de SAO; se aseguró el apoyo de los ministerios en actividades de eliminación de SAO; se fomentó la cooperación internacional y regional para la aplicación del Protocolo de Montreal; se cumplió con los requisitos de presentación de informes de la Secretaría del Ozono, el Comité Ejecutivo, y el PNUMA.

Plan de acción

24. Ejecutar un sistema eficaz de supervisión y de control de SAO para controlar el comercio de SAO y productos que utilizan esas sustancias, con inclusión de iniciativas de cooperación regional; ejecutar el programa de concienciación dirigido a sectores (refrigeración, espumas, etc.) para la transición sin inconvenientes a una era sin SAO que incluya actividades relacionadas con los HCFC, dependiendo de las propuestas de eliminación para los HCFC, que actualmente se están consultando; ejecutar el plan de gestión de eliminación de los HCFC en estrecha coordinación con el PNUMA y la ONUDI; asegurar el apoyo de los ministerios para las actividades de eliminación de SAO; fomentar la cooperación internacional y regional para la aplicación del Protocolo; y, cumplir con los requisitos de presentación de informes de la Secretaría del Ozono, el Comité Ejecutivo y el PNUMA.

República Dominicana: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Jul.-1995	155 000
	Fase II: Nov.-1999	103 000
	Fase III: Abril-2003	134 333
	Fase IV: Abril-2006	134 333
	Fase V: Nov.-2008	134 333
	Fase VI: Dic.-2010	134 333
	Total:	795 332
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):		134 333
Monto recomendado para aprobación de la fase VII (\$EUA):		134 333

Resumen del proyecto y perfil de país	
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de la fase VII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	134 333
Fecha de la aprobación del programa de país:	1995
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:	2011
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)	539,8
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	4,2
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)	29,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)	3,6
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)	51,2
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	104,2
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,5
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	50,11
(f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	50,61
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	7 577 668
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	6 149 705
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	675,8
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	680,3

25. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	4 982 354
(b) Fortalecimiento institucional:	795 332
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 799 982
Total:	7 577 668

Informe sobre la marcha de las actividades

26. Para el período que se está examinando, la República Dominicana avanzó en la ejecución de las actividades relativas al Protocolo de Montreal. Los principales logros son los siguientes: construcción y mantenimiento del apoyo político de alto nivel para la aplicación del Protocolo de Montreal; gestión sostenida de la eliminación de las SAO, cumplimiento con el Protocolo de Montreal mediante la ejecución de proyectos aprobados; elaboración de sistema de supervisión para controlar el comercio de las SAO con la Dirección General de Aduanas y autoridades encargadas de la aplicación de las leyes; presentación de los datos requeridos a las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral; actividades de sensibilización del público en curso que abarcan la información sobre la situación de la aplicación del Protocolo de Montreal en los ámbitos nacional, regional e internacional. Conclusión del sistema de otorgamiento de licencias/cuotas para las SAO que incluye todas las SAO controladas bajo el Protocolo de Montreal; representación en forma regular en las reuniones regionales e internacionales y nacionalización de las decisiones tomadas en esas reuniones; concienciación de los interesados directos nacionales sobre la eliminación de los HCFC; y lanzamiento de la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC.

Plan de acción

27. Las actividades previstas para la próxima fase comprenden las siguientes cuestiones: sostener el cumplimiento con la eliminación de las SAO alcanzada; continuar con control y la supervisión de la ejecución del sistema de otorgamiento de licencias de importación; ayudar al centro nacional de coordinación y vincularse con autoridades del país; ejecutar el plan de gestión de eliminación de los HCFC, esto requerirá la extensión de la condición de miembro del Comité de Dirección Nacional del Ozono para que incluya la industria hotelera, expertos en ingeniería civil y mecánica y arquitectura dado que la selección de las tecnologías sin HCFC es necesaria para la gestión básica. Es necesario abordar la cuestión de trabajar simultáneamente con interesados directos construyendo inventarios nacionales que contengan los HCFC; continuación de las actividades de educación pública para sensibilizar al público en general y a los responsables de tomar decisiones con el fin de mantener las cuestiones de la protección de la capa de ozono como una de las principales prioridades nacionales.

Eritrea: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Nov.-2005 y	
Fase I:	Abril-2008	80 000
	Total:	80 000
Monto solicitado para la renovación (fase II) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para aprobación de la fase II (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de la fase II de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de la aprobación del programa de país:		2008
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		2012
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)		41,1
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		2,3
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)		0,1
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,5
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)		0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)		0,96
(f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	0,96
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:		2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):		650 000
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):		360 384
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):		4,2
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):		0

28. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos
------------------------	--------

	aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	215 000
(b) Fortalecimiento institucional:	80 000
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	355 000
Total:	650 000

Informe sobre la marcha de las actividades

29. La ejecución de las actividades del Protocolo de Montreal en Eritrea está funcionando satisfactoriamente. Durante el período que abarca este informe, la Dependencia Nacional del Ozono ejecutó las actividades requeridas bajo el proyecto de fortalecimiento estacional, el de gestión para eliminación definitiva y el plan de gestión de eliminación de los HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono aplicó las reglamentaciones sobre las SAO mediante la aplicación del sistema de otorgamiento de licencias y cuotas. La Dependencia Nacional del Ozono emprendió un programa de concienciación, formó a oficiales de aduanas y a técnicos en refrigeración y ejecutó las actividades de los planes de gestión para eliminación definitiva.

Plan de acción

30. La Dependencia Nacional del Ozono es una autoridad responsable de la coordinación de la ejecución del programa de fortalecimiento institucional y la supervisión de la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC en el Ministerio de Tierras, Agua y Medio Ambiente. El país se esforzará por ejecutar su plan de acción para asegurar el cumplimiento sostenido con el Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono continuará con el programa de capacitación para los técnicos en el sector de refrigeración, la capacitación de los oficiales de aduanas recientemente nombrados y el resto de los oficiales, con el fin de apoyar la ejecución y la aplicación de las reglamentaciones sobre las SAO, incluidas las medidas de control de los HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono continuará el programa de concienciación a través de los medios de comunicación, las ONG, talleres y la distribución de materiales de sensibilización, como periódicos, folletos, impresos y demás a la industria y a otros interesados directos.

Guyana: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Nov.-1997	65 000
Fase II: Jul.-2001	43 400
Fase III: Abril-2006	56 333
Fase IV: Nov.-2009 y Abril-2010	60 000
Total:	224 733
Monto solicitado para la renovación (fase V) (\$EUA):	60 000
Monto recomendado para aprobación de la fase V (\$EUA):	60 000
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de la fase V de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	60 000
Fecha de la aprobación del programa de país:	1997
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:	2011
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)	53,2
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,1
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)	0,0

Resumen del proyecto y perfil de país	
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)	1,8
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	1,4
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	2,41
(f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	2,41
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	1 494 683
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	1 342 251
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	66,9
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	60,4

31. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	724 000
(b) Fortalecimiento institucional:	224 733
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	545 950
Total:	1 494 683

Informe sobre la marcha de las actividades

32. El financiamiento de la fase V del proyecto de fortalecimiento institucional ayudó a Guyana en su esfuerzo por eliminar la importación de todas las SAO. El plan de gestión de eliminación de los HCFC se ha ejecutado satisfactoriamente bajo la fase V del proyecto de fortalecimiento institucional. Si bien se han ejecutado las actividades del proyecto bajo el plan de gestión de eliminación de los HCFC, la supervisión, la evaluación y el mecanismo de presentación de informes del plan de gestión de eliminación de los HCFC siguen siendo actividades en curso.

Plan de acción

33. Con el continuo apoyo de las actividades del proyecto de fortalecimiento institucional, se emprenderán actividades bajo el plan de gestión de eliminación de los HCFC hasta diciembre de 2014. Esto incluye actividades de sensibilización del público y estrecha colaboración con los oficiales de aduanas de la Autoridad Fiscal de Guyana.

Honduras: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Oct.- 1996	66 000
Fase II: Dic.-2000	44 000
Fase III: Jul.-2003	57 200

Resumen del proyecto y perfil de país			
	Fase IV:	Abril-2005	60 000
	Fase V	Nov.-2006	60 000
	Fase VI	Abril-2009	60 000
		Total:	347 200
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):			60 000
Monto recomendado para aprobación de la fase VII (\$EUA):			60 000
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):			0
Costo total de la fase VII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):			60 000
Fecha de la aprobación del programa de país:			1996
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:			2011
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):			
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)			331,6
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)			0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)			0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)			0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)			19,9
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)			259,4
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:			
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)			0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)			0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)			0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)			0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)			22,56
(f) Anexo E (metilbromuro)			86,8
		Total:	109,36
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:			2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):			5 841 605
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):			5 537 067
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):			672,4
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):			651,7

34. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	4 222 255
(b) Fortalecimiento institucional:	347 200
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 272 150
	Total:
	5 841 605

Informe sobre la marcha de las actividades

35. Este informe cubre el progreso realizado bajo la coordinación y ejecución de los diversos proyectos que la Unidad Técnica de Ozono de Honduras (UTOH) ha llevado a cabo para cumplir con las obligaciones del Protocolo de Montreal. Es importante observar que en el período que abarca este informe, el proyecto se vio afectado por acontecimientos políticos nacionales serios. La elección presidencial a mitad de 2009 y, en consecuencia, el cambio de autoridades en todas las agencias estatales produjo retrasos en la ejecución de proyecto. No obstante, en este período, los esfuerzos de la UTOH se concentraron en ejecutar lo siguiente: gestión de la eliminación de SAO mediante la ejecución del proyecto de gestión para eliminación definitiva y proyectos eliminación del metilbromuro; obtención de apoyo político de alto nivel para las reformas actuales de la ley con respecto al control de los HCFC; fortalecimiento de los controles de importación/exportación de SAO con la Dirección General de

Aduanas y de otras autoridades encargadas de la aplicación de las leyes; actividades de capacitación en curso para los técnicos en refrigeración y aire acondicionado y en escuelas técnicas de todo el país; concienciación de importadores/ exportadores, distribuidores, usuarios finales y el público en general; y presentación en fecha de los datos requeridos a las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral.

Plan de acción

36. El plan de trabajo para la siguiente fase del proyecto de fortalecimiento institucional comprende lo indicado a continuación: ayuda al centro nacional de coordinación y enlace con autoridades del país para mantener la protección de la capa de ozono como una de las prioridades nacionales más importantes; mantener la aplicación del sistema de otorgamiento de licencias de las SAO y controles de SAO basados en tecnología; ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC para obtener la implicación de las partes interesadas principales (importadores, exportadores, distribuidores, técnicos y usuarios finales) y para controlar en última instancia la demanda de los HCFC; continuación de las actividades de sensibilización del público en general y actividades de capacitación para los técnicos en refrigeración y aire acondicionado; mantenimiento de coordinación con aduanas para asegurar una aplicación eficaz de las medidas de control de las SAO; inclusión de las universidades y otras instituciones para probar nuevas tecnologías y alternativas, capacitación y acreditación técnica, entre otras cosas.

Jamaica: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Oct.- 1996	66 000
Fase II: Nov.-1999	44 000
Fase III: Dic.-2001	44 000
Fase IV: Jul.-2003	57 200
Fase V: Nov.-2005	60 000
Fase VI: Jul.-2008	60 000
Fase VII: Dic.-2010	60 000
Total:	391 200
Monto solicitado para la renovación (fase VIII) (\$EUA):	60 000
Monto recomendado para aprobación de la fase VIII (\$EUA):	60 000
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de la fase VIII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	60 000
Fecha de la aprobación del programa de país:	1996
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:	2011
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)	93,2
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	1,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)	2,8
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)	1,4
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)	16,3
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	4,9
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	4,54
(f) Anexo E (metilbromuro)	1,2

Resumen del proyecto y perfil de país	
Total:	5,74
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	2 530 585
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	2 031 971
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	173,3
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	158,9

37. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	833 450
(b) Fortalecimiento institucional:	391 200
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 305 935
Total:	2 530 585

Informe sobre la marcha de las actividades

38. Los informes de eliminación definitiva para la fase VII indican los logros correspondientes al período y el gasto bajo cada partida presupuestaria. A continuación se da un resumen de las actividades emprendidas: celebración del Día Internacional del Ozono (septiembre de 2011 y septiembre de 2012); difusión radial de anuncios sobre el Protocolo de Montreal y asuntos conexos; publicación de artículos en dos periódicos nacionales; exhibiciones en la Agencia Nacional de Planificación y Medio Ambiente y en las bibliotecas de Kingston, St. Catherine y Manchester; presentación hecha a los niños; publicación de información en la página de Facebook de la Agencia Nacional de Planificación y Medio Ambiente y en Twitter; programa revisado de país de 2011 e informe sobre la marcha de las actividades presentado a la Secretaría del Fondo Multilateral (mayo de 2012); datos de producción y consumo de SAO correspondientes a 2011, datos recopilados y notificados a la Secretaría del Ozono (en mayo de 2012) sobre exportaciones y casos de comercio ilegal de SAO documentados.

Plan de acción

39. El plan de acción para la fase VIII incluye lo siguiente: difusión radial de anuncios sobre la eliminación de los HCFC; celebración del Día Internacional del Ozono (de septiembre 2013 y septiembre de 2014) con actividades como reportajes en medios impresos y anuncios radiales; programas de país correspondiente a 2012 y 2013 que se revisarán e informe sobre la marcha de las actividades que se presentará a la Secretaría del Fondo Multilateral el 1 de mayo de 2013 y 2012, respectivamente; datos de producción y consumo de SAO de 2012 y 2013 y datos sobre exportaciones y casos de comercio ilegal de SAO documentados que se recopilarán e informarán a la Secretaría del Ozono en junio o septiembre 30 de 2013 y 2014, respectivamente.

Kuwait: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Fase I:	Jul.-2002	121 520
Fase II:	Nov.-2005	105 320
Fase III:	Nov.-2007	105 320
Fase IV:	Nov.-2009 y	105 320

Resumen del proyecto y perfil de país	
	Abril- 2010 Total: 437 480
Monto solicitado para la renovación (fase V) (\$EUA):	105 320
Monto recomendado para aprobación de la fase V (\$EUA):	105 320
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de la fase V de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	105 320
Fecha de la aprobación del programa de país:	2002
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:	2012
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)	480,4
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	3,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)	418,6
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,0
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	397,75
(f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	397,75
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	5 691 516
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	1 384 096
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	139,7
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	79,0

40. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	3 757 450
(b) Fortalecimiento institucional:	437 480
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 496 586
Total:	5 691 516

Informe sobre la marcha de las actividades

41. Kuwait ejecutó satisfactoriamente el proyecto de gestión para eliminación definitiva y promulgó una legislación nacional sobre las SAO, incluido el sistema de otorgamiento de licencias de importación/exportación para controlar y supervisar todas las SAO. Hizo cumplir estrictamente la reglamentación sobre las SAO con la cooperación y la coordinación con todas las partes interesadas gubernamentales y privadas, lo que permitió al país lograr el objetivo de 2010. Kuwait tuvo una función muy activa en las reuniones del Comité Ejecutivo y de las Partes que le permitió adquirir gran experiencia en la ejecución de las obligaciones del Protocolo de Montreal, lo que ha tenido un impacto positivo no sólo en Kuwait, si no también en otros países del Consejo de Cooperación del Golfo. Kuwait llevó a cabo una campaña completa de concienciación pública mediante la organización de talleres temáticos/seminarios para las partes interesadas de los sectores gubernamentales y privados, publicando y difundiendo materiales de sensibilización, coordinando con la Universidad de Kuwait y otras instituciones

para organizar diversos seminarios especializados sobre el Protocolo de Montreal y sus obligaciones. Kuwait presentó en fecha todos los informes requeridos a las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral y a los organismos de ejecución.

Plan de acción

42. Durante la nueva fase de dos años, la Dependencia Nacional del Ozono seguirá coordinando con el gobierno y los sectores privados para ponerlos al día sobre las decisiones del Comité Ejecutivo y la Reunión de las Partes y para asegurar su implicación en actividades de la Dependencia Nacional del Ozono con el fin de asegurar su apoyo y cooperación durante la ejecución de la estrategia nacional para eliminar las SAO siguiendo el cronograma del Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono tendrá como prioridad el seguimiento de la cuestión de la iniciación de medidas para mejorar los controles de los HCFC, inclusive la iniciación del sistema de cuotas de importación de los HCFC y la actualización del sistema de otorgamiento de licencias para asegurar el cumplimiento de Kuwait con el congelamiento de 2013 y la reducción del 10% de 2015. La Dependencia Nacional del Ozono intensificará sus esfuerzos para asegurar la ejecución adecuada de los proyectos del plan de gestión de eliminación de los HCFC y de gestión para eliminación definitiva y seguirá llevando a cabo actividades de concienciación pública e industrial y preparando informes bajo el Protocolo de Montreal.

Kirguistán: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Fase I: Jul.-2002	133 650
Fase II: Dic.-2004	115 830
Fase III: Nov.-2006	115 830
Fase IV: Jul.-2008	115 830
Fase V: Jul.-2010	115 830
Total:	596 970
Monto solicitado para la renovación (fase VI) (\$EUA):	115 830
Monto recomendado para aprobación de la fase VI (\$EUA):	115 830
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de la fase VI de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	115 803
Fecha de la aprobación del programa de país:	2002
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:	2011
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)	72,8
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)	4,1
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	14,2
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	2,96
(f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	2,96
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011

Resumen del proyecto y perfil de país	
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	2 332 897
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	2 145 871
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	85,8
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	85,5

43. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	364 520
(b) Fortalecimiento institucional:	596 970
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 371 407
Total:	2 332 897

Informe sobre la marcha de las actividades

44. La Oficina del Ozono de la República Kirguisa puso al día el sistema reglamentario para controlar los HCFC. Se elaboraron leyes para la aplicación del sistema de otorgamiento de licencias/cuotas para esas sustancias. A través de la Asociación Pública de Técnicos de Refrigeración se redactó, imprimió y distribuyó a las compañías de servicio y técnicos en refrigeración y aire acondicionado el Código de prácticas idóneas en refrigeración y aire acondicionado. La ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC comenzó durante la segunda mitad de año 2011. Se elaboraron y distribuyeron materiales de sensibilización útiles e innovadores.

Plan de acción

45. La Oficina del Ozono seguirá trabajando para asegurar el cumplimiento con el sistema de cuotas de los HCFC y el país fomentará desarrollará otras medidas legislativas de apoyo para controlar el consumo de los HCFC y reducir las emisiones. La Oficina del Ozono asegurará la ejecución de las actividades aprobadas del plan de gestión de eliminación de los HCFC. Asimismo se iniciarán las actividades de preparación para la segunda fase del plan de gestión de eliminación de los HCFC. Se continuará con la concienciación pública sobre la protección de la capa de ozono y el cambio climático.

Lesotho: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Fase I:	Oct.- 1996	30 000
Fase II:	Nov.-1999	20 000
Fase III:	Abril-2005	26 000
Fase IV:	Nov.-2007	60 000
Fase V	Dic.-2010	60 000
	Total:	196 000
Monto solicitado para la renovación (fase VI) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para aprobación de la fase VI (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de la fase VI de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de la aprobación del programa de país:		1996
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		2011
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)		5,1

Resumen del proyecto y perfil de país	
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,2
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)	3,5
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,1
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	2,5
(f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	2,5
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	664 395
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	543 772
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	6,2
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	6,4

46. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	227 300
(b) Fortalecimiento institucional:	196 000
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	241 095
Total:	664 395

Informe sobre la marcha de las actividades

47. La ejecución de las actividades del Protocolo de Montreal en Lesotho procede satisfactoriamente. Durante el período que abarca este informe, la Dependencia Nacional del Ozono de Lesotho llevó a cabo las actividades requeridas bajo el proyecto de fortalecimiento institucional y el proyecto de gestión para eliminación definitiva. El gobierno aprobó recientemente las reglamentaciones sobre las SAO que incluyen el establecimiento del sistema de otorgamiento de licencias para los HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono emprendió un programa de concienciación, capacitación para los oficiales de aduanas, los técnicos en refrigeración y otros interesados directos. Lesotho presentó los datos de 2011 a las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral y el país ha logrado eliminar el 100 por ciento los CFC antes de la fecha establecida y se espera que mediante las actividades en curso el país sostenga el consumo cero de los CFC.

Plan de acción

48. La Dependencia Nacional del Ozono es la autoridad responsable para la coordinación de la ejecución del programa de fortalecimiento institucional y para supervisar la ejecución de las actividades del plan de gestión de eliminación de los HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono de Lesotho continuará con el programa de capacitación para los técnicos en el sector de refrigeración y los oficiales de aduanas como parte del programa de ejecución para las reglamentaciones sobre SAO recientemente aprobadas. La Dependencia Nacional del Ozono seguirá con el programa de concienciación a través de

medios de comunicación, las ONG, talleres, y la distribución de materiales de sensibilización, como periódicos, folletos, impresos y demás a la industria y otros interesados directos.

Perú: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Jul.-1995	154 000
	Fase II: Nov.-1999	102 700
	Fase III: Jul.-2002	133 510
	Total:	390 210
Monto solicitado para la renovación (fase IV) (\$EUA):		133 510
Monto recomendado para aprobación de la fase IV (\$EUA):		133 510
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de la fase IV de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		133 510
Fecha de la aprobación del programa de país:		1995
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		Presentado a esta reunión
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)		289,5
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)		1,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)		26,88
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		1,3
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)		0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)		32,5
(f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	32,5
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:		2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):		5 789 756
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):		4 542 733
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):		529,3
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):		498,3

49. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	4 032 351
(b) Fortalecimiento institucional:	390 210
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	1 367 195
Total:	5 789 756

Informe sobre la marcha de las actividades

50. Si bien la ejecución satisfactoria de las actividades propuestas en la fase III del proyecto de fortalecimiento institucional ha permitido fortalecer la capacidad institucional y los recursos humanos de la Dependencia Nacional del Ozono, asegurando de este modo el cumplimiento de los compromisos del país bajo el Protocolo relacionados con la eliminación de SAO, los principales logros son: revisión y actualización de las reglamentaciones actuales sobre la gestión de SAO; aplicación de un sistema de otorgamiento de licencias de importación y exportación de SAO y de equipos que utilizan esas sustancias, como medida de control al comercio y al uso de las mismas; asegurar la eliminación de la importación de los CFC en todo el país y el compromiso de compañías para apoyar este fin; creación de capacidad de técnicos en prácticas idóneas en refrigeración y aire acondicionado, implicando a los institutos tecnológicos importantes del país (SENATI, TECSUP y GAMOR); suministrar a los institutos técnicos las herramientas y los equipos para la capacitación sobre recuperación y reciclado de refrigerantes; sensibilización permanente del público sobre la importancia de proteger la capa de ozono; preparación del plan de gestión de eliminación de los HCFC, que se trató y se convino con las partes interesadas clave, como compañías e instituciones públicas; presentación de los datos requeridos a las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral.

Plan de acción

51. El plan de acción para la próxima fase comprende una amplia gama de actividades dirigidas a alcanzar las metas de eliminación de los HCFC conforme a las previsiones del Protocolo de Montreal. Entre las medidas de política, el país introducirá una nueva norma para la gestión de SAO, continuará con la aplicación del sistema de otorgamiento de licencias de los HCFC y establecerá una plataforma de comunicación en línea para mejorar los controles de importación/exportación y la presentación de informes sobre el consumo de SAO. Además, el fortalecimiento de la coordinación con las principales partes interesadas, apoyo a la creación de capacidad y transferencia de tecnologías, y la aplicación de las Directrices sobre capacidad profesional en refrigeración y aire acondicionado son actividades clave previstas para este período. Se efectuará una nueva campaña de concienciación dirigida a diversos grupos de interesados directos.

Saint Kitts y Nevis: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	En febrero de	
Fase I:	1997	30 000
Fase II:	Abril-2004	13 000
Fase III:	Nov.-2005	60 000
Fase IV:	Nov.-2009 y Abril-2010	60 000
	Total:	163 000
Monto solicitado para la renovación (fase V) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para aprobación de la fase V (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de la fase V de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de la aprobación del programa de país:		1997
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		2011
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)		3,7

Resumen del proyecto y perfil de país	
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)	0,5
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,3
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	0,49
(f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	0,49
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	805 700
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	541 603
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	3,0
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	2,8

52. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	55 000
(b) Fortalecimiento institucional:	163 000
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	587 700
Total:	805 700

Informe sobre la marcha de las actividades

53. El objetivo principal del Informe de eliminación definitiva es identificar los logros de la Dependencia Nacional del Ozono durante la fase IV de proyecto de fortalecimiento institucional. Como resultado de la ejecución de actividades y del logro de los objetivos bajo dicho proyecto, Saint Kitts y Nevis pudo mantener el cumplimiento bajo el Protocolo de Montreal. Durante el período, siguió habiendo cuestiones sobre la protección de la capa de ozono en la lista de prioridades de los responsables de formular las políticas y se forjaron vínculos más fuertes con las partes interesadas con responsabilidad sobre el cambio climático en el país. Asimismo la Dependencia Nacional del Ozono está intentando fortalecer el vínculo entre aduanas, los técnicos y el sector de energía en un esfuerzo por fomentar el intercambio de información y conocimientos, especialmente en el área del rendimiento energético y de las tecnologías alternativas.

Plan de acción

54. Durante la próxima fase de proyecto de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono seguirá supervisando y mejorando el sistema de otorgamiento de licencias existente, mediante la actualización de la legislación para incluir mezclas de los HCFC, mientras que, después de la instalación, capitalizará las capacidades tecnológicas y de gestión de bases de datos de la plataforma de datos TRIPPS. Mediante la aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC, la Dependencia Nacional del Ozono seguirá ejecutando actividades diseñadas para acelerar la eliminación de los HCFC en la Federación. La educación y concienciación públicas serían cruciales para asegurar que todas las partes interesadas comprenden sus funciones en el proceso de eliminación de los HCFC. Además, la

protección del clima y el rendimiento energético se tomarán en cuenta al decidir las tecnologías alternativas, el establecimiento de cualquier incentivo y la ejecución general de las actividades relativas a la protección del ozono. La Dependencia Nacional del Ozono seguirá sensibilizando a la población de Saint Kitts y Nevis sobre los vínculos que existen entre la capa de ozono y el cambio climático y rendimiento energético y la importancia de explorar alternativas que produzcan beneficios energéticos y climáticos. Saint Kitts y Nevis desearía mejorar su participación en reuniones y negociaciones regionales e internacionales; y seguirá destacando las dificultades que enfrentan los países de muy bajo consumo y las medidas necesarias para ayudarles a aplicar el Protocolo.

Santa Lucía: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	En febrero	
Fase I:	de 1997	36 580
Fase II:	Marzo- 2000	24 400
Fase III:	Jul.-2002	31 200
Fase IV:	Jul.-2004	31 200
Fase V:	Jul.-2006	60 000
Fase VI:	Jul.-2008	60 000
Fase VII:	Dic.-2010	60 000
	Total:	303 380
Monto solicitado para la renovación (fase VIII) (\$EUA):		60 000
Monto recomendado para aprobación de la fase VIII (\$EUA):		60 000
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de la fase VIII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 000
Fecha de la aprobación del programa de país:		1995
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		2011
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)		8,3
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)		0,2
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)		0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)		1,07
(f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	1,07
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:		2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):		998 080
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):		835 787
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):		11,3
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):		11,3

55. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos
------------------------	--------

	aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	293 850
(b) Fortalecimiento institucional:	303 380
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	400 850
Total:	998 080

Informe sobre la marcha de las actividades

56. El objetivo principal del Informe de eliminación definitiva es identificar los logros de la Dependencia Nacional del Ozono durante la fase VII de proyecto de fortalecimiento institucional. Como resultado de la ejecución de actividades y del logro de los objetivos del proyecto, Santa Lucía pudo mantener el cumplimiento bajo el Protocolo de Montreal. Durante el período, siguió habiendo cuestiones sobre la protección de la capa de ozono en la lista de prioridades de los responsables de formular políticas y se forjaron vínculos más fuertes con las partes interesadas con responsabilidad sobre el cambio climático en Santa Lucía. Asimismo la Dependencia Nacional del Ozono está intentando fortalecer el vínculo entre los técnicos y la Dependencia de Energía con el fin de fomentar el intercambio de información y conocimientos, especialmente en el área de rendimiento energético y de tecnologías alternativas.

Plan de acción

57. Durante la próxima fase del proyecto de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono continuará supervisando y mejorando el sistema de otorgamiento de licencias existente mediante la capitalización de las capacidades tecnológicas y de gestión de bases de datos ASYCUDA World ++. Se ha aprobado el plan de gestión de eliminación de los HCFC y la Dependencia Nacional del Ozono seguirá ejecutando las actividades destinadas al logro de la eliminación acelerada de los HCFC, en forma consultiva. La educación y la concienciación públicas serían cruciales para asegurar que todas las partes interesadas comprendan sus funciones en el proceso de eliminación de los HCFC. Además, la protección del clima y el rendimiento energético se tomarán en cuenta al decidir las tecnologías alternativas, el establecimiento de cualquier incentivo y la ejecución general de las actividades de protección del ozono. La Dependencia Nacional del Ozono seguirá sensibilizando a los santalucianos sobre los vínculos que existen entre la capa de ozono y el cambio climático y el rendimiento energético y la importancia de explorar las alternativas que produzcan beneficios energéticos y climáticos. Asimismo Santa Lucía desea seguir activa en las negociaciones internacionales y regionales y continuará destacando las dificultades que enfrentan los países de muy bajo consumo y las medidas necesarias para ayudarles a aplicar el Protocolo.

Somalia: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país	
Organismo de ejecución:	PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):	
Marzo- 2002 y Dic- 2004	52 000
Fase I: Nov.-2009 y Dic.- 2010	60 000
Total:	112 000
Monto solicitado para la renovación (fase II) (\$EUA):	60 000
Monto recomendado para aprobación de la fase II (\$EUA):	60 000
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de la fase II de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	60 000

Resumen del proyecto y perfil de país	
Fecha de la aprobación del programa de país:	2009
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:	2012
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)	241,4
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	17,7
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)	45,1
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	0,5
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	45,2
(f) Anexo E (metilbromuro)	0,0
Total:	45,2
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	445 874
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	174 466
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	0,5
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	0

58. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	133 500
(b) Fortalecimiento institucional:	112 000
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	200 374
Total:	445 874

Informe sobre la marcha de las actividades

59. La ejecución de las actividades del Protocolo de Montreal en Somalia se está llevando a cabo satisfactoriamente. Durante el período que abarca este informe, la Dependencia Nacional del Ozono de Somalia llevó a cabo las actividades requeridas bajo el proyecto de fortalecimiento institucional, y la preparación del plan de gestión de eliminación de los HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono aplicó las reglamentaciones sobre las SAO mediante la aplicación del otorgamiento de licencias y el sistema de cuotas. La Dependencia Nacional del Ozono emprendió un programa de concienciación, capacitó a oficiales de aduanas y a técnicos en refrigeración y ejecutó actividades relativas a la preparación del plan de gestión de eliminación de los HCFC.

Plan de acción

60. La Dependencia Nacional del Ozono es una autoridad responsable de la coordinación de la ejecución del programa de fortalecimiento institucional y la supervisión de la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC en el Ministerio de Medio Ambiente y de Gestión de Catástrofes. El país se esforzará por ejecutar su plan de acción para asegurar el cumplimiento sostenido con el Protocolo de Montreal. La Dependencia Nacional del Ozono continuará con el programa de capacitación para los técnicos en el sector de refrigeración, la capacitación de los oficiales de aduanas recientemente

nombrados y los oficiales restantes para apoyar la ejecución y la aplicación de las reglamentaciones sobre las SAO, incluidas las medidas de control de los HCFC. La Dependencia Nacional del Ozono continuará el programa de concienciación a través de los medios de comunicación, las ONG, los talleres y la distribución de materiales de sensibilización, como periódicos, folletos, impresos y demás a la industria y a otros interesados directos.

Togo: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
	Fase I: Nov.-1997	70 000
	Fase II: Jul.-2002	60 667
	Fase III: Dic.-2004	60 667
	Fase IV: Nov.-2006	60 666
	Fase V: Nov.-2008	60 666
	Fase VI: Dic.-2010	60 666
	Total:	373 332
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):		60 666
Monto recomendado para aprobación de la fase VII (\$EUA):		60 666
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de fase VII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		60 666
Fecha de la aprobación del programa de país:		1995
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		2010
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)		39,8
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)		20,0
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		0,0
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)		0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)		19,14
(f) Anexo E (metilbromuro)		0,0
	Total:	19,14
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:		2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):		1 561 832
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):		1 222 737
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):		39,7
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):		39,7

61. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	357 000
(b) Fortalecimiento institucional:	373 332
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	831 500
Total:	1 561 832

Informe sobre la marcha de las actividades

62. Las actividades realizadas dentro del contexto del proyecto de fortalecimiento institucional para Togo en el período de 2011 y 2012 fueron satisfactorias. El objetivo principal del proyecto de fortalecimiento institucional para este período era alcanzar y sostener la eliminación total de las SAO más importantes, inclusive CFC, para el 1 de enero de 2010, sobre todo mediante actividades de la Dependencia Nacional del Ozono, a saber: sensibilización del público a través de la TV, radio, producción de materiales de sensibilización, con actividades durante la celebración anual del Día del Ozono, y llegar a los responsables de tomar decisiones; difusión de la información sobre nuevas tecnologías y sucedáneos de SAO; promoción y coordinación de las actividades de eliminación identificadas en el programa de país; aplicación del sistema de otorgamiento de licencias y de la legislación sobre SAO, inclusive el metilbromuro, los halones, los solventes, etc.; supervisión y evaluación de la marcha de la ejecución de las actividades de eliminación de SAO; organización, ejecución y supervisión de las actividades de capacitación conforme al proyecto de gestión para eliminación definitiva; enlace entre el gobierno y los organismos internacionales conexos (Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral, organismos de ejecución, etc.); presentación de informes sobre los datos de consumo a la Secretaría del Ozono según los requisitos de presentación de informes del Artículo 7 del Protocolo para el 30 de septiembre (de ser posible, para el 30 de junio) de cada año para los datos del año anterior; presentación del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del programa de país a la Secretaría del Fondo Multilateral para el 1 de mayo cada año para los datos del año anterior; y, desarrollar el documento del plan de gestión de eliminación de los HCFC del país y comenzar la ejecución de dicho plan.

Plan de acción

63. El objetivo principal del proyecto de fortalecimiento institucional para el período de los dos próximos años (2013-2014) es sostener el cumplimiento con la eliminación total de CFC, de halones y de otras sustancias y asegurar la eliminación total del consumo de los HCFC, tal como lo requiere el Protocolo de Montreal. Las principales actividades serán: asegurar la sostenibilidad de las actividades de la Dependencia del Ozono; continuar la difusión de información y la concienciación de los responsables de tomar decisiones, las partes interesadas y el público en general; coordinar la ejecución de las actividades del plan de gestión de eliminación de los HCFC; recopilar e informar los datos a la Secretaría del Ozono e informar sobre el progreso realizado en el programa de país a la Secretaría del Fondo Multilateral,

Viet Nam: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país			
Organismo de ejecución:			PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):			
Fase I:	Jul.-1995		137 280
Fase II:	Jul.-1999		91 520
Fase III:	Mar.- 2001		91 520
Fase IV:	Jul.-2003		118 976
Fase V:	Jul.-2005		118 976
Fase VI:	Jul.-2007		118 976
Fase VII:	Abril-2009		118 976
Fase VIII:	Abril-2011		118 976
Total:			915 200
Monto solicitado para la renovación (fase IX) (\$EUA):			118 976
Monto recomendado para aprobación de la fase IX (\$EUA):			118 976

Resumen del proyecto y perfil de país	
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):	0
Costo total de la fase IX de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):	118 976
Fecha de la aprobación del programa de país:	1996
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:	2011
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)	500,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)	37,1
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)	1,6
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)	0,2
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)	221,2
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)	136,5
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:	
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)	0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)	0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)	0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)	0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)	223,27
(f) Anexo E (metilbromuro)	69,6
Total:	292,87
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:	2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):	10 817 402
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):	6 651 725
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):	696,9
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):	637,4

64. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	6 595 938
(b) Fortalecimiento institucional:	915 200
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	3 306 264
Total:	10 817 402

Informe sobre la marcha de las actividades

65. El Informe de eliminación definitiva del proyecto de fortalecimiento institucional de Viet Nam refleja todas las actividades previstas para la fase VIII de dicho proyecto, a saber: el establecimiento del sistema de cuotas para los HCFC y mejoras del control de SAO, la recopilación y la difusión de datos y la presentación de informes; coordinación y supervisión de la preparación y ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC, sensibilización del público y celebración del Día del Ozono; financiamiento y desembolsos. La finalidad de la fase VIII del proyecto de fortalecimiento institucional se ha logrado. Dicha fase y la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Viet Nam, aprobado por el Comité Ejecutivo, permitió a ese país eliminar adecuadamente los CFC y preparar y ejecutar el plan de gestión de eliminación de los HCFC aprobado.

Plan de acción

66. El plan de acción del proyecto de fortalecimiento institucional para la próxima fase se concentra en la eliminación de los HCFC y el logro del objetivo de congelamiento de los HCFC de 2013 y en mejorar el control aduanero de las importaciones de HCFC, especialmente la importación de polioles

premezclados con HCFC-141b. Las actividades planificadas y los resultados previstos están total y claramente identificados. Bajo esta fase de fortalecimiento institucional, la Dependencia Nacional del Ozono será responsable de ejecutar, coordinar, integrar y supervisar todas las actividades para la aplicación del Protocolo de Montreal en general y del plan de gestión de eliminación de los HCFC, particularmente los planes de la eliminación del metilbromuro.

Yemen: Renovación de proyecto de fortalecimiento institucional

Resumen del proyecto y perfil de país		
Organismo de ejecución:		PNUMA
Montos aprobados previamente para fortalecimiento institucional (\$EUA):		
Fase I:	Jul.-1998	120 000
Fase II:	Dic.-2001	118 000
Fase III:	Dic.-2003	104 000
Fase IV:	Nov.-2005 y Abril- 2006	170 000
Fase V	Nov.-2007	170 000
Fase VI	Nov.-2009 y Abril-2010	169 999
Total:		851 999
Monto solicitado para la renovación (fase VII) (\$EUA):		169 999
Monto recomendado para aprobación de la fase VII (\$EUA):		169 999
Gastos de apoyo del organismo (\$EUA):		0
Costo total de la fase VII de fortalecimiento institucional para el Fondo Multilateral (\$EUA):		169 999
Fecha de la aprobación del programa de país:		1998
Fecha de aprobación del plan de gestión de eliminación de los HCFC:		Presentado a esta reunión
Consumo básico de sustancias controladas (toneladas PAO):		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC) (media 1995-1997)		1 796,1
(b) Anexo A, Grupo II (halones) (media 1995-1997)		140,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono) (media 1998-2000)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo) (media 1998-2000)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos) (media 2009-2010)		158,2
(f) Anexo E (metilbromuro) (media 1995-1998)		54,5
Datos más recientes sobre el consumo de SAO (2011) (toneladas PAO) informados de conformidad con el Artículo 7:		
(a) Anexo A, Grupo I (CFC)		0,0
(b) Anexo A, Grupo II (halones)		0,0
(c) Anexo B, Grupo II (tetracloruro de carbono)		0,0
(d) Anexo B, Grupo III (metilcloroformo)		0,0
(e) Anexo C, Grupo I (hidrofluorocarbonos)		71,88
(f) Anexo E (metilbromuro)		54,5
Total:		126,38
Año de datos notificados sobre ejecución del programa de país:		2011
Monto aprobado para proyectos (en julio de 2012) (\$EUA):		6 479 938
Monto desembolsado (en diciembre de 2011) (\$EUA):		5 240 121
SAO por eliminar (en julio de 2012) (toneladas PAO):		1 073,9
SAO eliminadas (en diciembre de 2011) (toneladas PAO):		462,8

67. Resumen de actividades y fondos aprobados por el Comité Ejecutivo:

Resumen de actividades	Fondos aprobados (\$EUA)
(a) Proyectos de inversión:	2 514 134

(b) Fortalecimiento institucional:	851 999
(c) Preparación de proyecto, asistencia técnica, capacitación y otros proyectos sin inversión:	3 113 805
Total:	6 479 938

Informe sobre la marcha de las actividades

68. La fase VI de proyecto de fortalecimiento institucional para Yemen se ha ejecutado con éxito y alcanzó todas sus metas previstas, a pesar de que Yemen durante este ciclo hizo frente a una situación política muy compleja y severa, que afectó negativamente las actividades planificadas, lo que ocasiona la prórroga de la fase actual para cubrir el año 2012 completo. Sin embargo, la Dependencia Nacional del Ozono hizo su mejor esfuerzo para mantener sus relaciones con sus socios en áreas remotas a través de telefonía móvil, faxes y correo electrónico, según corresponda. Los objetivos detallados tal como se definen en el plan de acción son: hacer cumplir la reglamentación y el sistema legislativo para supervisar y controlar la importación y usos de SAO; aumentar la concienciación pública en el país en general y especialmente en las ciudades donde actúan los importadores de SAO; impedir la descarga de equipos con CFC y reducir el comercio y el contrabando ilegales de los CFC; ejecutar los proyectos aprobados sin inconvenientes; lograr, como mínimo, los cortes según las medidas de control del Protocolo de Montreal y sus Enmiendas; adherir a la Enmienda de Beijing. Yemen ha cumplido con los requisitos del Protocolo de Montreal y ha promulgado una legislación general sobre las SAO para asegurar el cumplimiento sostenible. Por consiguiente, Yemen se siente muy seguro de cumplir con los requisitos de 2013 y 2015 con la ayuda del plan de gestión de eliminación de los HCFC.

Plan de acción

69. La Dependencia Nacional del Ozono de Yemen esta bien integrada en la estructura del gobierno ya que depende de la Autoridad de la Protección del Medio Ambiente/Ministerio de Agua y Medio Ambiente y, por lo tanto, el plan de acción de la Dependencia Nacional del Ozono para la eliminación de SAO se incluye en el plan de acción de dicha Autoridad, que es parte del Plan de acción gubernamental para el desarrollo, la reducción de pobreza y el logro de las metas del Milenio, de 2006 - 2025. Durante los dos períodos de transición del gobierno de coalición y la recuperación gradual de Yemen, las actividades de la nueva fase del proyecto de fortalecimiento institucional se concentrarán en la aplicación de las medidas de control para el metilbromuro y los HCFC, sostener la eliminación de los CFC y frenar el comercio ilegal mediante las siguientes actividades: aplicar la reglamentación y el sistema jurídico para supervisar y controlar la importación y usos de los HCFC; producir materiales de sensibilización adecuados para la nueva etapa de las actividades relacionadas con el ozono y el nuevo Ajuste del Protocolo de Montreal; continuar las actividades de sensibilización del público, concentrándose en las ciudades más importantes para los comerciantes de SAO, los responsables de tomar decisiones, los jueces, los fiscales y los abogados; supervisar los proyectos en curso para eliminación y los proyectos ejecutados para evitar que se vuelvan a utilizar CFC; ejecutar el proyecto de preparación del plan de gestión de eliminación de los HCFC en coordinación con los organismos de ejecución; informar los datos requeridos a las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral y organismos conexos.

Anexo II

OPINIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SOBRE LA RENOVACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRESENTADOS A LA 68ª REUNIÓN

Antigua y Barbuda

1. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Antigua y Barbuda y observó con aprecio que el país notificó datos con arreglo al Artículo 7 para 2010 y 2011 a la Secretaría del Ozono, así como datos de ejecución del programa de país para 2010 y 2011 a la Secretaría del Fondo del Fondo Multilateral. El Comité Ejecutivo reconoce con aprecio que Antigua y Barbuda logró el objetivo de un consumo nulo de CFC en 2010 conforme al Protocolo de Montreal y que ya se encuentra vigente legislación abarcadora al respecto. El Comité Ejecutivo también observó que el plan de gestión de eliminación de los HCFC ha sido aprobado y que se ha iniciado su ejecución; por lo tanto, confía en que Antigua y Barbuda sostendrá la eliminación de los CFC y cumplirá los objetivos del Protocolo de Montreal de congelar el consumo de los HCFC para 2013 y de reducirlos el 10% en 2015.

Bahrein

2. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Bahrein y observó con aprecio que el país ha notificado a la Secretaría del Ozono datos con arreglo al Artículo 7 que indican que el país ha logrado mantener su cumplimiento de la eliminación total de CFC. El Comité Ejecutivo expresó su preocupación acerca de la demora en ratificar la enmienda de Beijing al Protocolo de Montreal e instó a Bahrein a ratificarla de manera urgente a fin de evitar dificultades con la importación de HCFC antes de enero de 2013. El Comité Ejecutivo también espera que, en la fase siguiente, Bahrein continúe ejecutando su programa de país y las actividades relacionadas con los proyectos aprobados para el país con un notable éxito para cumplir el calendario de eliminación de SAO conforme al Protocolo de Montreal.

Barbados

3. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Barbados y observó con aprecio que el país notificó datos con arreglo al Artículo 7 para 2010 y 2011 a la Secretaría del Ozono, así como datos de ejecución del programa de país para 2010 y 2011 a la Secretaría del Fondo del Fondo Multilateral. El Comité Ejecutivo agradeció con aprecio que Barbados hubiera alcanzado el objetivo de un consumo nulo de CFC en 2010 conforme al Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo observó además que el plan de gestión de eliminación de los HCFC se ha sometido al proceso de aprobación del Gabinete antes de su presentación al Comité Ejecutivo, lo que demuestra el apoyo político de más alto nivel el plano nacional. Barbados también ha promulgado leyes que incluyen todas las SAO. El Comité Ejecutivo confía, por lo tanto, en que Barbados sostendrá la eliminación de los CFC y que cumplirá los objetivos del Protocolo de Montreal de congelar el consumo de los HCFC para 2013 y de reducirlos el 10% en 2015.

Burkina Faso

4. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Burkina Faso y observó con aprecio que el país ha notificado a la Secretaría del Ozono datos con arreglo al Artículo 7 para 2011 que indican que el país ha logrado la eliminación total de los CFC y los halones. El Comité Ejecutivo espera por lo tanto que, en los próximos

dos años, Burkina Faso continúe con la ejecución de las actividades de eliminación de SAO por medio de la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC con un notable éxito.

República Centroafricana

5. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para la República Centroafricana y observó con aprecio que el país ha notificado a la Secretaría del Ozono datos con arreglo al Artículo 7 para 2011 que indican que el país ha logrado la eliminación total de los CFC y los halones. El Comité Ejecutivo espera por lo tanto que, en los próximos dos años, la República Centroafricana continúe con la ejecución de las actividades de eliminación de SAO por medio de la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC con un notable éxito.

Côte d'Ivoire

6. El Comité Ejecutivo examinó la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Côte d'Ivoire y observó con aprecio el hecho de que país notificó a la Secretaría del Ozono datos de 2011 con arreglo al Artículo 7 y que se encuentra en situación de cumplimiento de las medidas de reducción para los CFC y otras SAO. El Comité Ejecutivo observó además que Côte d'Ivoire ha adoptado algunas medidas importantes para eliminar su consumo de SAO en el período cubierto por su proyecto de fortalecimiento institucional. Específicamente, en su comunicación, Côte d'Ivoire informó de que ha emprendido importantes iniciativas, como la aplicación de controles a la importación de SAO por medio de un sistema de concesión de licencias y cuotas y capacitación de funcionarios de aduanas y técnicos en refrigeración. El Comité Ejecutivo expresó gran aprecio por los esfuerzos de Côte d'Ivoire para reducir el consumo de SAO. El Comité Ejecutivo expresó la expectativa de que, en los próximos dos años, Côte d'Ivoire continúe con la aplicación del sistema de concesión de licencias y cuotas y la ejecución de su plan de gestión de eliminación de los HCFC, y sostenga el consumo nulo de CFC y cumpla los objetivos de eliminación de HCFC subsiguientes.

República Dominicana

7. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para la República Dominicana y observó con aprecio que el país notificó datos con arreglo al Artículo 7 para 2010 y 2011 a la Secretaría del Ozono, así como datos de ejecución del programa de país para 2010 y 2011 a la Secretaría del Fondo del Fondo Multilateral, lo que demuestra que dicha Parte mantuvo el cumplimiento de las metas del Protocolo de Montreal. Respecto de las actividades previstas para la fase siguiente, el Comité Ejecutivo observó también que la República Dominicana tiene un equipo completo asignado a la oficina nacional del ozono que cuenta con el apoyo del proyecto de fortalecimiento institucional y con el firme compromiso del gobierno de que un alto oficial del gobierno gestione todas las actividades del país relacionadas con el Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo expresó la expectativa de que, en los dos próximos años, la República Dominicana sostenga la eliminación de los CFC y continúe con notable éxito la ejecución de su plan de gestión de eliminación de HCFC a fin de cumplir con los objetivos iniciales de congelación del consumo de HCFC en 2013 y reducción de este en un 10% en 2015.

Eritrea

8. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado para la renovación del proyecto de fortalecimiento institucional y observó con aprecio que Eritrea comunicó a la Secretaría del Ozono datos de 2011 que indicaban que el país había sostenido la eliminación de los CFC y había cumplido el calendario de eliminación del consumo de CFC y halones. El Comité Ejecutivo espera por lo tanto que, en los dos próximos años, Eritrea continúe ejecutando su programa de país de manera exitosa.

Guyana

9. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Guyana y observó con aprecio que el país notificó datos de ejecución del programa de país para 2011 a la Secretaría del Fondo del Fondo Multilateral. El Comité Ejecutivo reconoció con aprecio que Guyana ha logrado el objetivo de un consumo nulo de CFC. El Comité Ejecutivo observó además que el plan de gestión de eliminación de los HCFC se está ejecutando actualmente. El Comité Ejecutivo confía, por lo tanto, en que Guyana sostendrá la eliminación de los CFC y continuará con las actividades que permitirán al país cumplir los objetivos del Protocolo de Montreal de congelar el consumo de los HCFC para 2013 y de reducirlos el 10% en 2015.

Honduras

10. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Honduras y observó con aprecio que el país notificó datos con arreglo al Artículo 7 para 2010 y 2011 a la Secretaría del Ozono, así como datos de ejecución del programa de país para 2010 y 2011 a la Secretaría del Fondo del Fondo Multilateral. El Comité Ejecutivo agradeció con aprecio que Honduras hubiera alcanzado el objetivo de un consumo nulo de CFC en 2010 conforme al Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo observó además que ya se ha iniciado la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC. Honduras también tiene vigente un sistema de concesión de licencias que incluye todas las SAO. El Comité Ejecutivo confía, por lo tanto, en que Honduras sostendrá la eliminación de los CFC y que cumplirá los objetivos del Protocolo de Montreal de congelar el consumo de los HCFC para 2013 y de reducirlos el 10% en 2015.

Jamaica

11. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Jamaica y observó con aprecio que el país notificó datos con arreglo al Artículo 7 para 2011 a la Secretaría del Ozono y datos de ejecución del programa de país para 2011 a la Secretaría del Fondo del Fondo Multilateral, lo que demuestra que dicha Parte cumple todos los objetivos relacionados con sustancias controladas. El Comité Ejecutivo reconoció con aprecio que Jamaica mantiene su compromiso de fortalecer y aplicar su sistema de concesión de licencias cooperando con la Administración de Aduanas y el Ministerio de Salud. El Comité Ejecutivo confía por lo tanto en que Jamaica mantendrá su consumo nulo de CFC congelará el consumo de HCFC en 2013, y posteriormente eliminará los HCFC con un éxito excepcional.

Kuwait

12. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Kuwait y observó con aprecio que el país notificó datos de 2011 con arreglo al Artículo 7 a la Secretaría del Ozono. El Comité Ejecutivo también observó que, dentro del marco del proyecto de fortalecimiento institucional, Kuwait ha cumplido sus compromisos para 2010, eliminando por completo el consumo de CFC. El Comité Ejecutivo espera que los esfuerzos normativos actualmente en curso se refuercen aún más por medio de la aplicación del sistema de supervisión establecido durante la tercera fase a fin de garantizar el pleno cumplimiento y el control eficaz del consumo de HCFC por medio de la ejecución de su plan de gestión de eliminación de los HCFC.

Kirguistán

13. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para la República Kirguisa y observó con aprecio que el país notificó datos con arreglo al Artículo 7 para 2011 a la Secretaría del Ozono y datos de ejecución del programa de país para 2011 a la Secretaría del Fondo del Fondo Multilateral. El Comité Ejecutivo agradeció con aprecio que la República Kirguisa hubiera alcanzado el objetivo de un consumo nulo de CFC conforme al Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo también observó que ya ha comenzado la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC. El Comité Ejecutivo confía, por lo tanto, en que la República Kirguisa sostendrá la eliminación de los CFC e iniciará actividades tanto a nivel de proyecto como de políticas que permitirán al país cumplir los objetivos del Protocolo de Montreal de congelar el consumo de los HCFC para 2013 y de reducirlos el 10% en 2015.

Lesotho

14. El Comité Ejecutivo examinó la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Lesotho y observó con aprecio el hecho de que país notificó a la Secretaría del Ozono datos de 2011 con arreglo al Artículo 7 y que se encuentra en situación de cumplimiento de los objetivos de consumo para los CFC y otras SAO. El Comité Ejecutivo observó además que Lesotho ha adoptado algunas medidas importantes para eliminar su consumo de SAO en el período cubierto por su proyecto de fortalecimiento institucional. Específicamente, en su presentación, Lesotho informa de que ha emprendido importantes iniciativas, tales como sensibilización del público y divulgación y capacitación de oficiales de aduanas y técnicos de refrigeración. El Comité Ejecutivo apreció enormemente los esfuerzos de Lesotho para reducir el consumo de SAO. El Comité Ejecutivo expresó la expectativa de que, en los dos próximos años, Lesotho tomará las medidas necesarias para aplicar los reglamentos sobre SAO aprobados recientemente y continuará con los programas en curso que permitirán al país sostener y fortalecer sus niveles actuales de reducciones de SAO y posteriormente sostener un consumo nulo de CFC y cumplir los objetivos relacionados con los HCFC.

Perú

15. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para el Perú y observó con aprecio que el país notificó datos con arreglo al Artículo 7 para 2010 y 2011 a la Secretaría del Ozono, así como datos de ejecución del programa de país a la Secretaría del Fondo del Fondo Multilateral, lo que demuestra que dicha Parte mantuvo el cumplimiento de las metas del Protocolo de Montreal. El Comité Ejecutivo confía, por lo tanto, en que el Perú sostendrá la eliminación de los CFC e iniciará actividades tanto a nivel de proyecto como de políticas que permitirán al país cumplir los objetivos del Protocolo de Montreal de congelar el consumo de los HCFC para 2013 y de reducirlos el 10% en 2015.

Saint Kitts y Nevis

16. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Saint Kitts y Nevis y observó con aprecio que el país notificó datos con arreglo al Artículo 7 para 2010 y 2011 a la Secretaría del Ozono, así como datos de ejecución del programa de país para 2010 y 2011 a la Secretaría del Fondo del Fondo Multilateral. El Comité Ejecutivo reconoció con aprecio que Saint Kitts y Nevis ha logrado el objetivo de un consumo nulo de CFC en 2010 conforme al Protocolo de Montreal y que ya se encuentra vigente legislación abarcadora al respecto. El Comité Ejecutivo también observó que ya se ha iniciado la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC; por lo tanto, confía en que Saint Kitts y Nevis sostendrá la eliminación de los CFC y cumplirá los objetivos del Protocolo de Montreal de congelar el consumo de los HCFC para 2013 y de reducirlos el 10% en 2015.

Santa Lucía

17. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Santa Lucía y observó con aprecio que el país notificó datos con arreglo al Artículo 7 para 2010 y 2011 a la Secretaría del Ozono, así como datos de ejecución del programa de país para 2010 y 2011 a la Secretaría del Fondo del Fondo Multilateral. El Comité Ejecutivo reconoció con aprecio que Santa Lucía ha logrado el objetivo de un consumo nulo de CFC en 2010 conforme al Protocolo de Montreal y que ya se encuentra vigente legislación abarcadora al respecto. El Comité Ejecutivo también observó que ya se ha iniciado la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC; por lo tanto, confía en que Santa Lucía sostendrá la eliminación de los CFC y cumplirá los objetivos del Protocolo de Montreal de congelar el consumo de los HCFC para 2013 y de reducirlos el 10% en 2015.

Somalia

18. El Comité Ejecutivo examinó la información presentada con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Somalia y observó con aprecio el hecho de que país notificó a la Secretaría del Ozono datos de 2011 con arreglo al Artículo 7 y que se encuentra en situación de cumplimiento de los objetivos de eliminación de CFC y otros objetivos de eliminación. El Comité Ejecutivo observó además que Somalia ha adoptado algunas medidas importantes para eliminar su consumo de SAO en el período cubierto por su proyecto de fortalecimiento institucional. Específicamente, en su comunicación, Somalia informó de que ha emprendido importantes iniciativas, como la aplicación de controles a las importaciones de SAO por medio de un sistema de concesión de licencias y cuotas y capacitación de funcionarios de aduanas y técnicos en refrigeración. El Comité Ejecutivo aprecia enormemente los esfuerzos de Somalia para reducir el consumo de SAO. El Comité Ejecutivo expresó la expectativa de que, en los próximos dos años, Somalia continúe con la aplicación del sistema de concesión de licencias y cuotas y la ejecución de su plan de gestión de eliminación de los HCFC, y sostenga el consumo nulo de CFC y cumpla los objetivos de eliminación de HCFC subsiguientes.

Togo

19. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para el Togo y observó con aprecio que el país ha notificado a la Secretaría del Ozono datos con arreglo al Artículo 7 para 2011 que indican que el país ha logrado la eliminación total de los CFC y los halones. El Comité Ejecutivo espera por lo tanto que, en los próximos dos años, el Togo continúe con la ejecución de las actividades de eliminación de SAO por medio de la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC con un notable éxito.

Viet Nam

20. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado junto con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional para Viet Nam y observó con aprecio que los datos para 2011 notificados por este país a la Secretaría del Ozono con arreglo al Artículo 7 indican que Viet Nam se encuentra bien encaminado para cumplir los objetivos estipulados. El Comité Ejecutivo manifiesta optimismo en cuanto a que, en los próximos dos años, Viet Nam iniciará la ejecución de su plan de gestión de eliminación de los HCFC con un notable éxito a fin de cumplir los objetivos iniciales de congelación y reducción del consumo de HCFC en 2013 y 2015, respectivamente.

Yemen

21. El Comité Ejecutivo examinó el informe presentado con la solicitud de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional y observó con aprecio que el país ha notificado a la Secretaría del Ozono datos con arreglo al Artículo 7 que indican que el país mantiene su cumplimiento del consumo nulo de CFC. El Comité Ejecutivo espera por lo tanto que, en el próximo año, el Yemen continúe ejecutando su programa de país y comience a ejecutar su plan de gestión de eliminación de los HCFC con un notable éxito, a fin de alcanzar la congelación del consumo de HCFC para 2013 y una reducción del 10% para 2015.



**AMENDMENT TO
UNEP'S WORK PROGRAMME
2012**

**Presented to the
68th Meeting of the Executive Committee
of the Multilateral Fund for the Implementation
of the Montreal Protocol**

October 2012

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

A. INTRODUCTION

1. UNEP's Work Programme 2012 was approved at the 67th Meeting of the Executive Committee of the Multilateral Fund for the Implementation of the Montreal Protocol.
2. This document, as submitted for consideration to the 68th Meeting of the Executive Committee, represents an Amendment to that Work Programme.

B. SUMMARY OF THE WORK PROGRAMME AMENDMENT FOR 2012

3. Consistent with the Business Plan 2012-2014, this Amendment comprises funding requests for
 - Support for the implementation of Institutional Strengthening projects in 23 countries.
 - One Start-up activities in the South Sudan.
4. Details of the Work Programme Amendment and the total requested funding by project groups are presented in Table 1.
5. Summary of the Work Programme Amendment is presented in Table 2.

Table 1. Funding requests for ISP renewals and individual projects to be considered at the 68th Meeting of the Executive Committee

Country	Project title	Amount, US\$	PSC, US\$	Total requested amount, US\$
INSTITUTIONAL STRENGTHENING PROJECT RENEWALS (ISRs)				
Antigua & Barbuda	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	60,000	0	60,000
Bahrain	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	60,000	0	60,000
Barbados	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	117,000	0	117,000
Botswana	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	78,173	0	78,173
Burkina Faso	Renewal of institutional strengthening project (Phase X)	72,410	0	72,410
Central Africa Republic	Renewal of institutional strengthening project (Phase VI)	60,000	0	60,000
Cote d'Ivoire	Renewal of institutional strengthening project (Phase VI)	106,340	0	106,340
DPR Korea	Renewal of institutional strengthening project (Phases VI&VII)	260,000	0	260,000
Dominican Republic	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	134,333	0	134,333
Eritrea	Renewal of institutional strengthening project (Phase II)	60,000	0	60,000
Guyana	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	60,000	0	60,000
Honduras	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	60,000	0	60,000
Jamaica	Renewal of institutional strengthening project (Phase VIII)	60,000	0	60,000
Kyrgyzstan	Renewal of institutional strengthening project (Phase VI)	115,830	0	115,830
Kuwait	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	105,320	0	105,320
Lesotho	Renewal of institutional strengthening project (Phase VI)	60,000	0	60,000
Peru	Renewal of institutional strengthening project (Phase IV)	133,510	0	133,510
Saint Kitts and Nevis	Renewal of institutional strengthening project (Phase V)	60,000	0	60,000
Saint Lucia	Renewal of institutional strengthening project (Phase VIII)	60,000	0	60,000
Somalia	Renewal of institutional strengthening project (Phase II)	60,000	0	60,000
Togo	Renewal of institutional strengthening project (Phase VI)	60,666	0	60,666
Vietnam	Renewal of institutional strengthening project (Phase IX)	118,976	0	118,976
Yemen	Renewal of institutional strengthening project (Phase VII)	169,999	0	169,999
<i>Sub-total for Institutional Strengthening Project Renewals</i>		<i>2,132,557</i>	<i>0</i>	<i>2,132,557</i>

INSTITUTIONAL STRENGTHENING START-UP ACTIVITIES				
South Sudan	Institutional Strengthening start-up activities	40,000	0	40,000
<i>Sub-total for start-up activities</i>		<i>40,000</i>	<i>0</i>	<i>40,000</i>

 Table 2. Summary of items submitted for consideration by the 68th Executive Committee meeting by group

<i>Type of projects</i>	<i>Value in US</i>	<i>Project support costs in US\$</i>	<i>Total in US\$</i>
Sub-total for project preparation requests	0	0	0
Sub-total for Institutional Strengthening start-up activities	40,000	0	40,000
Sub-total for Institutional Strengthening Projects	2,132,557	0	2,132,557
Grand Total	2,172,557	0	2,172,557

C. PROJECT CONCEPTS for items to be submitted by UNEP

1. Title: *Requests for institutional strengthening renewals for (23 countries): Antigua & Barbuda, Bahrain, Barbados, Botswana, Burkina Faso, Central Africa Republic, Cote d'Ivoire, Dominican Republic, DPR Korea, Eritrea, Guyana, Honduras, Jamaica, Kyrgyzstan, Kuwait, Lesotho, Peru, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Somalia, Togo, Vietnam, and Yemen.*

Background: Renewals of institutional strengthening projects (ISP) for the above-listed twenty three countries are being requested in line with relevant decisions and guidelines of the Executive Committee.

These projects have been included in the UNEP 2012-2014 Business Plan.

Objectives: To assist the Governments of these Article 5 countries in building and strengthening their capacity for the implementation of the Montreal Protocol and its Amendments.

Activities and description: Individual documents for these projects – the terminal reports and the action plans - have been submitted to the Multilateral Fund Secretariat separately.

Time Frame: 24 months

Per country cost:	Country	US\$
	Antigua & Barbuda	60,000
	Bahrain	60,000
	Barbados	117,000
	Botswana	78,173
	Burkina Faso	72,410
	Central Africa Republic	60,000
	Cote d'Ivoire	106,340
	DPR Korea	260,000
	Dominican Republic	134,333
	Eritrea	60,000
	Guyana	60,000
	Honduras	60,000
	Jamaica	60,000
	Kyrgyzstan	115,830
	Kuwait	105,320
	Lesotho	60,000
	Peru	133,510
	Saint Kitts and Nevis	60,000

Saint Lucia	60,000
Somalia	60,000
Togo	60,666
Vietnam	118,976
Yemen	169,999
Total:	2,132,557

*Note: No project support costs are requested for institutional strengthening projects.

TITLE: SOUTH SUDAN: INSTITUTIONAL STRENGTHENING START-UP

Background: South Sudan ratified the Vienna Convention and Montreal Protocol for the Protection of the Ozone Layer on 1st January, 2012. Information from the country indicates that the Government of South Sudan has also ratified all the Amendments to the Montreal Protocol and the ratification instruments have been sent to the UN Headquarters, New York for depositary. The country has shown keen interest in Montreal Protocol activities by appointing a National Ozone Focal Point (Ozone Officer) and actively participated in the Joint Network Meeting that was held in September, 2012.

The country has requested UNEP (transmittal letter attached) to include a start –up Institutional Strengthening project to get immediate assistance for establishing and strengthening the National Ozone Unit

Objectives: The main objective is to establish and strengthen the national capacity for implementation of Montreal Protocol activities.

Specific objectives include the following:

- Initiate drafting of ODS regulation that includes licensing and quota system for imports/exports of HCFC
- To intensify public and industrial awareness campaign on Montreal Protocol
- Support ratification of all Montreal Protocol amendments.
- Establish mechanism for monitoring, collecting and timely reporting of ODS consumption data to both Multilateral Fund and Ozone Secretariat.

Activities: The Ozone Unit will undertake the following activities

- Establish functional and effective national ozone unit including staffing
- Lead and coordinate all Montreal Protocol activities
- Coordinate and follow up on the depositary of the ratification instruments for all the Montreal Protocol Amendments
- Coordinate all activities for the preparation of CP/HPMP
- Prepare legislation (ODS Regulations) that will include control of all ODS, licensing and quota systems for HCFC imports and exports and ban of CFCs, halons, CTCs and other ODS that are banned under the Montreal Protocol
- Develop a monitoring system for ODS imports and exports
- Collect ODS consumption data including base years data
- Develop and implement a public awareness strategy

Outputs The outputs will include the following

- Functional National Ozone Unit
- Ratification of all Amendments to the Montreal Protocol
- Establishment of ODS Regulations for ODS imports/exports including licensing system for HCFCs
- Reporting of ODS consumption data including base years data
- Increased public awareness

Time Frame: 2012 -2013

Cost: USD 40,000

*Note: No project support cost is requested for start-up activities.